

DEDICATORIA

La presente tesis la dedico a Dios y a mis padres Rolando y Dora. A Dios por estar siempre conmigo en todos los pasos que estoy dando y a mis padres quienes fueron los principales motivadores para desarrollarme profesionalmente.

**Dianina Chávez
Clemente**

A Dios, por la vida. A mis padres, que son el pilar de mi vida, por su cariño, su amor y su apoyo diario. A mis hermanas Britny y Guille porque siempre están conmigo apoyándome a lograr mí meta.

Grisela Doroteo Ramos

Dedico está tesis en especial a mi madre y hermanos, por todo su amor y apoyo incondicional a Dios por regalarme cada día maravilloso y cumplir con cada una de mis metas.

Rocío Calderón Pérez

AGRADECIMIENTO

Al concluir una etapa maravillosa de nuestras vidas, queremos extender nuestros profundos agradecimientos, a quienes hicieron posible este sueño, aquellos que junto a nosotras caminaron en todo momento y siempre fueron nuestra inspiración, apoyo y fortaleza.

En especial a Dios, a nuestros padres, hermanos, muchas gracias a ellos por demostrarnos que el verdadero amor no es otra cosa que el deseo de ayudar al otro para superarse y cumplir sus metas.

También nuestra gratitud a la escuela de turismo y hotelería, a nuestro asesor de tesis al Lic. Ulises Guanilo Luna, gracias a cada docente que con su apoyo y enseñanza constituyeron la base de nuestra vida profesional. Muchas gracias a todos.

De: Dianina, Grisela y Rocío

RESUMEN

Las condiciones turísticas es el estado en que se encuentra un lugar turístico existiendo una estrecha relación con la capacidad de alojamiento porque son necesarias para su funcionamiento, pues están conformadas por los recursos turísticos, servicios básicos y planta turística. Tomando en cuenta este concepto se decidió elaborar el presente trabajo de investigación el cual tiene como objetivo general identificar cómo son las condiciones turísticas en el servicio de alojamiento en el Distrito de Churubamba - 2019. La metodología de la investigación fue de diseño no experimental, con nivel descriptivo y enfoque cuantitativo.

Para el recojo de la información se utilizó una población con una muestra de 374 personas, habitantes del Distrito de Churubamba, a quienes se les aplicó un cuestionario, identificando como resultado que el distrito si cuenta con condiciones turísticas, pero existe una deficiente capacidad de alojamiento para recibir turistas por la falta de hospedajes.

Palabras clave: Condiciones turísticas, capacidad de alojamiento, planta turística y turismo.

ABSTRACT

Tourist conditions are the state in which a tourist place is found, and there is a close relationship with the accommodation capacity because they are necessary for its operation, since they are made up of tourist resources, basic services and tourist facilities. Taking this concept into account, it was decided to develop this research work, which has as a general objective to identify what the tourist conditions are like in the accommodation service in the Churubamba District - 2019. The research methodology was non-experimental design, with descriptive level and quantitative approach.

For the collection of information, a sample population of 374 people was used, inhabitants of the District of Churubamba, to whom a questionnaire was applied, identifying as a result that the district does have tourist conditions, but there is a poor accommodation capacity to receive tourists due to lack of accommodation.

Keywords: Tourist conditions, accommodation capacity, tourist plant and tourism.

INDICE

DEDICATORIA	III
AGRADECIMIENTO	IV
RESUMEN	V
ABSTRACT	VI
INTRODUCCIÓN	IX

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Fundamentación del problema	10
1.2. Formulación del problema	11
1.3. Objetivos generales y específicos	11
1.4. Hipótesis general y específica	11
1.5. Justificación e importancia	14
1.5. Limitaciones	15

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación	16
2.1.1. Antecedentes internacionales	16
2.1.2. Antecedentes Nacionales	17
2.1.3. Antecedentes Locales	19
2.2. Bases teóricas	20
2.3. Marco Situacional	33
2.4. Definiciones conceptuales	35

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de investigación (Aplicativa)	38
3.2. Población y muestra	40
3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	42
3.4. Técnicas de procesamiento de la información	42

CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	
5.1 Análisis descriptivo	43
5.2 Análisis inferencial y contrastación de hipótesis	59
5.3 Discusión de resultados	65
CONCLUSIONES	69
SUGERENCIAS	70
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	73
ANEXOS	

INTRODUCCIÓN

El turismo es un fenómeno social, cultural y económico que supone el desplazamiento de personas a países o lugares fuera de su entorno habitual por motivos personales, profesionales o de negocios. Para desarrollarse se tiene que ver con las condiciones turísticas que es el estado en que se encuentra los recursos naturales y culturales, planta turística, comunidad receptora e infraestructura de un determinado lugar. Que dentro de las condiciones hay una relación con la capacidad de alojamiento que son los tipos de alojamiento y la capacidad de carga que brinda dichos establecimientos. Por la cual decidimos desarrollar el siguiente trabajo de investigación desarrollado que sostuvo como propósito de identificar las condiciones turísticas existentes y la capacidad de alojamiento para recibir a los turistas en el Distrito de Churubamba. Considerando las condiciones turísticas del distrito de Churubamba cuenta con el Complejo Arqueológico, Las Lagunas, sitios arqueológicos, el Bosque de Unchog, Casa hacienda de Quera, y turismo eco-cultural. La capacidad de alojamiento en el distrito de Churubamba tiene una demanda insatisfecha (baja) en la capacidad de establecimientos de hospedajes.

En el capítulo I, se ahondará la problemática en la descripción del problema de investigación, en el capítulo II, se encuentra el marco teórico empleando los antecedentes que estudian la variable, internacionales, nacionales y locales, también se encuentran las bases teóricas que sirvieron de soporte para nuestra investigación, las definiciones conceptuales las cuales abarcan definiciones concisas de palabras clave para la investigación, así como también la operacionalización de la variable, con sus respectivas dimensiones e indicadores. En el capítulo III, metodología de la investigación en la cual detalla el tipo de estudio, en el Capítulo IV encontramos los resultados del cuestionario aplicado a la muestra de estudio; la discusión de resultados, conclusiones, recomendaciones y anexos.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del problema:

Desde los tiempos más remotos, el hombre tuvo que trasladarse para el intercambio y la búsqueda de nuevos horizontes. Esto trajo consigo la necesidad de dormir fuera de su lugar de residencia, con lo cual surgen así los servicios de alojamiento, que fueron evolucionando desde cuevas, tiendas de campaña y posadas medievales, hasta los hoteles y resorts de la era moderna que han hecho del turismo y la hospitalidad dos de las industrias más importantes del mundo.

En el Perú durante el periodo 2011 – 2015 se instalaron en el país nuevos alojamientos de 4 y 5 estrellas, permitiendo un incremento importante de esta oferta. Asimismo, gracias a la evolución de la demanda en esta categoría, la culpabilidad de las habitaciones, en promedio, se ha elevado de 55% a 61%. Los alojamientos de 3 estrellas son los principales hospedajes de la demanda nacional y extranjera. La oferta y la demanda en el rubro de alojamientos vienen evolucionando constantemente, no obstante, algunas regiones requieren evaluar el crecimiento de su capacidad instalada. Tal es el caso de Lima y La Libertad, cuyo incremento de la demanda estaría por encima de lo que ha ido creciendo la oferta. (MINCERTUR, 2016)

En el último trimestre de análisis del 2019, la mayor demanda de los servicios de alojamiento (3,4%) se asocia a la mayor afluencia de turistas nacionales e internacionales, debido a la promoción de diversos paquetes turísticos, incrementándose de esta forma los servicios hoteleros en los diferentes destinos turísticos del Perú, por tanto, el turismo beneficia a los pueblos generando riqueza y empleo en todos los sectores productivos. (INEI, 2019)

Con respecto al departamento de Huánuco específicamente en el distrito de Churubamba, se ha identificado que cuenta con diversos recursos naturales, históricos y culturales, siendo estos un gran potencial para el desarrollo de la actividad turística, razón por la cual se ha determinado como necesario conocer la capacidad de alojamientos con que cuenta el distrito. Así mismo se ha observado

la disposición de los pobladores para recibir a los turistas o visitantes, expresado en su interés por brindar un trato amable, comodidad, seguridad y disfrute al turista. Para lo cual nuestro trabajo de investigación responderá al siguiente planteamiento ¿De qué manera se relaciona las condiciones turísticas existentes con la capacidad de alojamiento para recibir a los turistas en el Distrito de Churubamba – 2019? Y que los visitantes pernoctan a más días, generando una mayor demanda económica.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿De qué manera se relaciona las condiciones turísticas existentes con la capacidad de alojamiento para satisfacer la llegada de los turistas en el Distrito de Churubamba – 2019?

1.2.2. Problemas específicos

PE₁: ¿De qué manera se relaciona los Recursos Turísticos, Naturales y Culturales con la capacidad de alojamiento para recibir a los turistas en el Distrito de Churubamba 2019?

PE₂: ¿De qué manera se relaciona la comunidad receptora con la capacidad de alojamiento para recibir a los turistas en el distrito de Churubamba 2019?

PE₃: ¿De qué manera se relaciona la planta turística con la capacidad de alojamiento para recibir a los turistas en el Distrito de Churubamba 2019?

PE₄: ¿De qué manera se relaciona la infraestructura con la capacidad de alojamiento para recibir a los turistas en el Distrito de Churubamba 2019?

1.3. Objetivos de la investigación

1.3.1. Objetivo general

Identificar la relación con las condiciones turísticas existentes y la capacidad de alojamiento para recibir a los turistas en el Distrito de Churubamba - 2019.

1.3.2. Objetivos específicos:

- OE₁: Establecer la relación de los Recursos Turísticos, Naturales y Culturales con la capacidad de alojamiento para recibir a los turistas en el Distrito de Churubamba 2019
- OE₂: Conocer la relación de la comunidad receptora con la capacidad de alojamiento para recibir a los turistas en el distrito de Churubamba 2019
- OE₃: Conocer la relación de la planta turística con la capacidad de alojamiento para recibir a los turistas en el Distrito de Churubamba 2019
- OE₄: Identificar la relación de la infraestructura con la capacidad de alojamiento para recibir a los turistas en el Distrito de Churubamba 2019

1.4. Formulación de hipótesis

1.4.1. Hipótesis principal

Hi: Existen una relación con las condiciones turísticas y capacidad de alojamiento para recibir a turistas en el distrito de Churubamba - 2019.

1.4.2. Hipótesis específicas

- HE₁: Existe la relación de los Recursos Turísticos, Naturales y Culturales con la capacidad de alojamiento para recibir a los turistas en el Distrito de Churubamba 2019.
- HE₂: Existe la relación de la comunidad receptora con la capacidad de alojamiento para recibir a los turistas en el distrito de Churubamba 2019.
- HE₃: Existe la relación de la planta turística con la capacidad de alojamiento para recibir a los turistas en el Distrito de Churubamba 2019.

HE₄: Existe la relación de la infraestructura con la capacidad de alojamiento para recibir a los turistas en el Distrito de Churubamba 2019.

1.5. Hipótesis nula

H₀: Existen condiciones turísticas, pero no existe capacidad de alojamiento para recibir a turistas en el distrito de Churubamba - 2019.

1.6. Variables

1.6.1. Variable independiente

V.I: Condiciones Turísticas.

1.6.2. Variable dependiente:

V.D: Capacidad de Alojamiento

1.7. OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE

Tabla 1

Operacionalización de la Variable

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
Variable independiente:	RECURSOS TURÍSTICOS NATURAL Y CULTURAL	<ul style="list-style-type: none"> • Numero de manifestaciones culturales • Numero de recursos y atractivos turísticos naturales • Numero de recursos históricos, culturales declarados patrimonios de la nación
	COMUNIDAD RECEPTORA	<ul style="list-style-type: none"> • Tipos de actividades económicas: agricultura, construcción, comercio • Nivel de Educación • Nivel de conocimiento de la importancia del turismo • Nivel de trato a los visitantes • Características sociales, económicas y culturales
CONDICIONES TURISTICAS	PLANTA TURÍSTICA	<ul style="list-style-type: none"> • Transporte • Número de establecimientos de alojamiento • Número de plazas/camas

		<ul style="list-style-type: none"> • Número de establecimientos de alimentación • Agencias de viajes que ofrecen paquetes turísticos
	INFRAESTRUCTURA	<ul style="list-style-type: none"> • Vías de acceso: <ul style="list-style-type: none"> - carretera - Señalización de los recursos y atractivos • Servicios básicos: agua desagüe, alcantarillados, residuos sólidos y energía. • Comunicaciones: telefonía fija y móvil
Variable dependiente CAPACIDAD DE ALOJAMIENTO	TIPO DE ALOJAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Hotel • Apart – Hotel • Hostal • Resort • Ecolodge • Albergue

1.8. Justificación e importancia de la investigación

El presente trabajo se justificó plenamente porque permitió obtener información de las Condiciones Turísticas existentes y la capacidad de alojamiento para recibir a los turistas en el Distrito de Churubamba y se justifica por las siguientes razones:

En el aspecto práctico: Se justifica porque permitió conocer las condiciones turísticas existentes y se indicará la capacidad de alojamiento para recibir a turistas en el Distrito de Churubamba.

En el aspecto metodológico: El estudio propuesto permitió mencionar los recursos naturales y Culturales existentes en el Distrito de Churubamba. Utilizando conocimientos del método de investigación científica.

En el aspecto social: Se benefició a la Municipalidad del Distrito de Churubamba junto con su población, dándole a conocer las condiciones turísticas como ayudan en mejorar la acogida para recibir a los turistas en el distrito.

En el aspecto organizacional: Con los resultados obtenidos en el trabajo de investigación, la Municipalidad Distrital de Churubamba manejó la información de su capacidad de acogida para recibir a los turistas, tendrá el indicador de la capacidad de alojamiento para recibir a los turistas y se describirán las condiciones turísticas.

1.9. Viabilidad

Los aspectos que contribuyeron al desarrollo del trabajo de investigación planteados, se señalan a continuación:

Accesibilidad: Se contó con la autorización verbal del Sub Gerente y del encargado de la Gerencia de Turismo de la Municipalidad de Churubamba, para tener acceso a la información pertinente y veraz que nos permitió desarrollar el presente trabajo de investigación.

Bibliografía: para el presente trabajo se tuvo acceso a la Biblioteca Central Javier Pulgar Vidal de la Universidad Nacional “Hermilio Valdizán” donde se encontraron trabajos de tesis relacionadas a nuestro tema, asimismo se obtuvo información en páginas webs y libros digitales que permitieron la elaboración del marco teórico.

Económico: Los recursos necesarios para el desarrollo del proyecto de investigación fueron proporcionados por las investigadoras, quienes garantizaron la disposición económica al 100%.

Potencial humano: Para el desarrollo del proyecto se contó con potencial humano necesario, los cuales estuvieron conformados por las responsables del proyecto, en calidad de egresadas de la Escuela Profesional de Turismo y Hotelería, el apoyo de un especialista en materia de Turismo, tal como nuestro asesor, también con el apoyo de algunos docentes de la E.P de Turismo y Hotelería de la Universidad Nacional “Hermilio Valdizán”.

Tiempo: Se contó con el tiempo necesario para desarrollar el presente proyecto de investigación.

Geográfico: La ubicación geográfica del Distrito de Churubamba es favorable y accesible porque se encuentra a un tiempo de viaje corto.

Tecnológico: Para realización de este proyecto de investigación se empleó herramientas de procesamiento de datos tales como el: Excel (tabulación de datos) y el SPSS Statistics 25 (Comprobación y prueba de Hipótesis).

1.10.Limitaciones

Se tuvo como limitaciones la escasa información sobre los recursos naturales, históricos y culturales del distrito de Churubamba. La deficiente y desactualizada base de datos de los servicios básicos, es decir la falta de registros hoteleros del distrito.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación.

El trabajo de investigación ha sido convenido en diferentes contextos, tiempos y sobre todo con diversos fines, los cuales refuerzan el sustento de nuestro trabajo.

Este comentario no es ajeno al presente proyecto, ya se realizaron investigaciones previas con semejanza parcial al presente proyecto:

2.1.1. Nivel local

Atanacio, et al. (2019) *Condiciones Turísticas para el Desarrollo del Turismo de Aventura en el Distrito de Conchamarca, Ambo, Huánuco*". Tesis para Universidad Nacional Hermilio Valdizán Huánuco. Los tesisistas llegaron a la siguiente conclusión:

Las condiciones geográficas y de accesibilidad que tienen hacia las Lagunas de Pichgacocha se encuentran en un buen muy estado, debido a esto se puede tener un acceso directo al lugar, además cuenta con lugares adecuados para la práctica de deportes de turismo de aventura, camping, ciclismo de montaña, rapel, tracking, pesca deportiva, actividades como caminatas y excursiones. Los deportes extremos son sinónimo de aventura y nuevas emociones, pero también de respeto, cuidado y protección del entorno natural. Se desarrollan en pleno contacto con nuestro entorno natural, se requiere que los turistas de aventura los cuidemos mucho, el desarrollo del turismo de aventura nos ayudará a mejorar la calidad de vida de los habitantes del departamento de Conchamarca.

Berrios et al. (2017) *"Análisis de las Condiciones Turísticas para el Turismo Rural Comunitario en el Centro Poblado de Pachabamba – Distrito de Santa María del Valle – Huánuco"*". Las tesisistas llegaron a las siguientes conclusiones:

El centro poblado de Pachabamba cuenta con un gran potencial para poder lograr el desarrollo de programas turísticos rurales comunitarios. Así, también se han identificado factores geográficos, económicos, sociales y culturales que juegan un papel importante en las actividades de turismo rural comunitario. Pachabamba cuenta con el templo más antiguo de la provincia de Huánuco, el templo de la “Trinidad” es un recurso turístico cultural más importante. Por otro lado, como recurso natural, se destacó la belleza del paisaje, las parcelas, la flora (palta, alfalfa, papa, maíz, frutas y hortalizas) y los animales (cuyes, conejos y entre otras especies). Pachabamba cuenta con un acceso adecuado, con recursos culturales, naturales y servicio de hospedaje, lo cual atrae a los turistas y visitantes. Así mismo obtiene una mejora debido a la participación constante de la población en conjunto con sus autoridades, para la economía de la comunidad de Pachabamba.

Castro (2021), *“Condiciones Turísticas Y Su Relación Con La Práctica Del Turismo Comunitario En El C.P San Pedro De Pariarca En La Provincia De Huamalies-2020”*, tesis de licenciatura en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán. La tesista llegó a las siguientes conclusiones:

El Centro Poblado de San Pedro de Pariarca presenta condiciones turísticas que se relacionan con la práctica del turismo comunitario. A su vez, determinaron la existencia positiva entre la planta turística y las autoridades de la localidad para la práctica del turismo comunitario en el lugar. De igual manera la relación es positiva entre la accesibilidad al lugar y los recursos turísticos para la práctica del turismo comunitario. Por último, lograron determinar que la identidad cultural y la comunidad receptora del Centro Poblado de San Pedro de Pariarca se relacionan positivamente.

2.1.2. Nivel Nacional

Machuca (2016) *“Condiciones Turísticas del Distrito de Cascas para Desarrollar el Turismo de Naturaleza Aventura – Departamento la Libertad”*, el tesista llegó a la siguiente conclusión:

En Cascas existen recursos turísticos que son 4, el estado de regular conservación se debe a un mantenimiento deficiente, la infraestructura en la que se necesita mejorar la accesibilidad a los atractivos, la planta turística cuenta con 9 restaurantes sin categorizar, 5 establecimientos de hospedaje no han sido clasificados. que un servicio de calidad no puede brindar a los turistas, cuenta con 5 establecimientos de hospedaje y 4 empresas de transporte, de los cuales el Hotel Rosa Ermila y el Restaurant Huellas Resto Bar, son los únicos en Casca que cuentan con todas las condiciones necesarias para brindar un buen servicio para el turista. Se necesita mejorar la planta turística en el distrito de Cascas en conjunto con las autoridades y las empresas privadas, ya que juega un papel trascendental para el desarrollo del turismo y la población beneficiada en el distrito.

INCIL (2018) *“Condiciones Turísticas que dispone el Distrito de Jesús - Provincia de Cajamarca, para la Creación de un nuevo Circuito Turístico”*. Llegó a las siguientes conclusiones:

En la investigación se ha identificado a 11 recursos turísticos del distrito de Jesús; en los que 3 son pertenecientes a sitios naturales, que contienen características particulares en cada uno de ellos , dichos lugares son desconocidos por falta de accesibilidad y señalización; los recursos de manifestaciones culturales son 3 los cuales son conocidos ya que están cerca de la capital del distrito; 2 recursos son folclore y 2 acontecimientos programados lo que comparten características de fomentar a la preservación de la identidad cultural del distrito de Jesús; tiene lugar 1 recurso realizaciones técnicas científicas o artísticas contemporáneas el que se pueden encontrar en un precario estado de conservación.

El distrito de Jesús tiene 9 restaurantes y 2 establecimientos de hospedaje, tomando que se toma como referencia al Manual de Buenas Prácticas de Manipulación de Alimentos para Restaurantes y Servicios Afines la mayoría de los restaurantes carecen de servicio al cliente, ya que no cuentan con: rampas para discapacitados, señalización, uniformes y baños para el personal de trabajo ; Por lo tanto, solo dos restaurantes se destacan en condiciones

favorables para brindar un servicio de calidad con Mi Niño Jesús y el Puquio; Para los establecimientos de hospedaje, de acuerdo a las condiciones mínimas prescritas por el reglamento de hospedaje, la mayoría cumple con los requisitos, observándose únicamente en el hospedaje sin mirar el área de recepción. En cuanto a la infraestructura del distrito de Jesús es regular; Debido a la disponibilidad de energía eléctrica y agua durante todo el día, es posible realizar las operaciones de restaurantes y posadas, además de la exigencia de normas higiénicas para el funcionamiento de restaurantes y servicios conexos y reglamentos sobre estadía Las señales de comunicación que hay en el distrito son: internet (claro y movistar), telefonía móvil. La capital del distrito de Jesús dispone de alcantarillado para desagüe pero que es desembocado al río. La carretera de Cajamarca a Jesús se encuentra asfaltada, lo que permite la circulación activa de los vehículos. Según el análisis de interés y participación de la comunidad anfitriona, se obtuvieron resultados positivos porque la mayoría de la población del distrito de Jesús deseaba que se promoviera el turismo en su localidad

Alvarado (2019) “*Condiciones Turísticas para el Turismo de Aventura en la Provincia de Huaraz*”. El tesista llego a la siguiente conclusión:

De los atractivos turísticos de la provincia de Huaraz destaca el barrio de Jose Olaya, el mirador de Rataquenua y pumacayan, el primero es un atractivo turístico que representa uno de las épocas antiguas. La zona turística de la provincia de Huaraz es frecuente, debido a que cuentan con establecimientos de hostelería, hospedaje y empresas de servicios de transporte, las cuales no están catalogadas y el servicio que brindan es regular, algunos establecimientos de trabajo deben ser mejorados para brindar una mejor calidad de servicio, capaces de satisfacer a los visitantes. Tiene lugares maravillosos para observar, plantas como olivos, chanca piedra, matico, orquídeas, cactus y helechos; En la fauna puede haber algún tipo de búhos, águilas, aquí se puede participar en actividades deportivas como camping, recorridos fotográficos, columpio y el mirador escénico de Rataquenua, en el que puede haber fuertes pendientes y categorías superiores para los amantes del ciclismo de montaña, con terreno

firme ideal para mochileros; con una propuesta al día. en donde el turista puede disfrutar de todas las opciones de aventura.

2.1.3 Nivel Internacional

Atizapán & Ruiz (2011), *“Modelo para Evaluar la Capacidad de Carga Turística en Áreas Naturales Protegidas”*, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey de México. El autor llegó a las siguientes conclusiones:

El turismo proporciona un medio privilegiado para poder sensibilizar a la sociedad en general sobre el respeto al medio ambiente. Asimismo, presenta un fuerte potencial de apoyo a las actividades económicas tradicionales y a la mejora de la calidad de vida.

La gestión adecuada de los atractivos de los parques nacionales es importante para garantizar la protección de los recursos de las áreas naturales protegidas seleccionadas. Los impactos negativos en el sitio (erosión, perturbación de la vida silvestre y destrucción de la vegetación, entre otros) pueden generar fuertes efectos a largo plazo tanto en el entorno físico del sitio como en la ubicación del sitio (suelo, hidrología, entre otros) y la biodiversidad (flora y fauna). Otros impactos, como la introducción de especies exóticas, pueden tener efectos irreversibles. Además, mantener un alto nivel de satisfacción de los visitantes es importante para garantizar que las visitas al área natural protegida continúen siendo de alta calidad.

La determinación de la viabilidad de los atractivos de los espacios naturales protegidos proporciona a la gestión de cada parque una herramienta de gestión sobre la que tomar decisiones sobre el uso racional de los recursos turísticos. No es una solución a los problemas y dificultades de esta actividad, no aporta números mágicos, pero sí proporciona pautas a partir de las cuales se puede diseñar una política de gestión turística a largo plazo.

Castro et al. (2018) *“La Competitividad del Sector Hotelero en Colombia en las Regiones Atlántico y Pacífico”* Santiago de Cali, Colombia. Los tesisistas llegaron a la siguiente conclusión:

El sector hotelero en Colombia se ha convertido en una de las principales generadoras de divisas e inversión extranjera directa en la industria de servicios, un país donde la actividad hotelera se ha convertido en la economía. El sector hotelero en Colombia ha logrado obtener un mayor crecimiento en los últimos años, debido a que Colombia es un país con muchos destinos con una serie de puntos destacados, teniendo una ventaja competitiva por estar ubicado entre los océanos Atlántico y Pacífico; es un factor de crecimiento de la demanda turística en los establecimientos de alojamiento. La razón por la que los clientes viajan es por placer, negocios, conferencias y otras razones como la salud.

Jaramillo (2019) *“Análisis De La Planta Turística Oferta De Alojamiento En La Maná”*, Universidad Técnica de Cotopaxi, Latacunga – Ecuador. La tesista llegó a las siguientes conclusiones:

Se determina que la parroquia urbana La Maná es la cuna administrativa, comercial y deportiva del cantón La Maná, solo hay servicio de hospedaje en este sector, tiene gran potencial turístico, pero le falta mejorar su infraestructura turística. Así mismo, determinaron hay 11 hoteles de los cuales solo 1 pertenece a la categoría 4 estrellas y en su mayoría los demás no cuentan ni con la mitad de los servicios turísticos complementarios. Finalmente, consideraron que el catalogo de alojamiento es su principal herramienta para dar a conocer sus servicios y atraer turistas.

2.2 Bases teóricas

2.2.1 Definición condiciones turísticas

Según Amayo (2016), la condición turística “consiste en el medio o la situación en como los sitios naturales surgen como posibilidades o circunstancias favorables que ayuden a desarrollar la actividad turística, por poseer alguna característica importante en un medio o espacio geográfico” (p.7)

De acuerdo a García (2012), las condiciones turísticas se dan por los componentes favorables o desfavorables de los mismos recursos turísticos, la oferta sea principal o secundaria, además por los servicios

generales, la preparación del personal que está en constante contacto con el cliente, las condiciones de un espacio turístico están relacionadas con la edificación de aspectos como el territorial, socioeconómico y ambiental.

A. Recursos Turísticos:

Según Boullón (1985), señala que los atractivos turísticos conforman la «materia prima» que permite que la planta turística (equipamiento e instalaciones) opere. También Gurría di Bella equipara atractivo turístico y recurso turístico, como un mismo objeto con distinta denominación según el sujeto que lo refiera. El autor señala que ambos suponen una «serie de características [propia de «todo lugar que constituya un destino turístico»] que motive el desplazamiento temporal de los viajeros. Estas características desde el punto de vista del visitante se denominan atractivos turísticos, porque son los que llaman y atraen su atención. Desde el punto de vista de la región visitada, estos atractivos forman parte de los recursos turísticos, porque constituyen lo que se puede ofrecer al visitante» (1991: 48).

B. Recursos Natural:

Menciona Goeldner & Ritchie (2011), que “un recurso natural y el medio ambiente constituyen fundamentalmente la medición de los recursos naturales que cualquier área tiene disponibles para el uso y disfrute de los visitantes, los elementos básicos en esta categoría incluyen el aire y el clima, fisiografía de la región, forma de la tierra, terreno, flora, fauna y cuerpos de agua, playas, belleza natural, y agua para beber, y usos similares (p. 329).”

C. Recursos Culturales:

Según Montero (2008), explica que “Los recursos culturales tangibles pueden fundamentar una oferta diferenciada de productos turísticos culturales. En estos casos se configuran como elementos motivadores que generan desplazamiento de visitantes con expectativas

culturales tangibles de los municipios. Desde esta perspectiva el patrimonio cultural tangible de los municipios se convierte en un elemento básico para el diseño de las estrategias de marketing turístico, de acuerdo a la especificidad del destino y a su posicionamiento competitivo.”

Blanco (1992) menciona que “Los recursos culturales son el resultado de la creatividad humana. Dentro de este tipo caben, en general, todas aquellas manifestaciones socioculturales como son:

Las obras de creación estética (pintura, escultura, música, danza, artesanías, arquitectura, etc.) pasadas y presentes. Las obras derivadas de la técnica y de la experimentación científica, en todo el ámbito de la civilización antigua y moderna (edificios, presas, diques, puentes, viaductos, caminos subterráneos, otros medios y vías de comunicación y transporte, complejos urbano-industriales, centros deportivos, artísticos, de exposiciones, enseñanza e investigación, congresos, seminarios, desfiles, etc.) Los eventos y espectáculos, públicos y privado, permanentes o eventuales (p.62).”

“Disponer de un atractivo único no siempre es suficiente. Los turistas necesitan opciones y alternativas que les inviten a quedarse más tiempo o a disfrutar más. Hay que tener en cuenta que la oferta de actividades ha de ser compatible con las atracciones principales, y con los recursos naturales y culturales de la zona” (Secretaría de Turismo, 2005).

D. Patrimonio Histórico:

“El Patrimonio Cultural no se limita a monumentos y colecciones de objetos, sino que comprende también tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestros descendientes” (UNESCO, 2003).

Tal como resalta García (1999), el patrimonio cultural no incluye sólo la herencia, las memorias del pasado de un pueblo sitios arqueológicos, arquitectura colonial, objetos antiguos en desuso sino

también el patrimonio “vivo”, constituido por los bienes actuales artesanías, lenguas, conocimientos, tradiciones. A su vez, el patrimonio no está formado únicamente por los bienes culturales de las clases hegemónicas palacios, pirámides, objetos de la aristocracia, actualmente también se recorda como patrimonio de un pueblo a los productos de la cultura popular: música indígena, escritos campesinos y obreros, entre otros. Así, los elementos que integran el patrimonio cultural son “testigos de la forma en que una sociedad o cultura se relaciona con su ambiente” (Fernández, et al, 2002). Es preciso, hacer una distinción entre el patrimonio tangible e intangible o inmaterial.

El primero hace referencia a los elementos físicos, materiales que pueden ser considerados patrimonio. Mientras que, “se entiende por patrimonio cultural inmaterial los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas - junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes de las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural” (Unesco, 2003). Así, se incluyen dentro de esta jerarquía las tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma; las artes del espectáculo; los usos sociales, rituales y actos festivos; los conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo; las técnicas artesanales tradicionales. Dentro de los sub-ámbitos de los usos sociales, rituales y acontecimientos festivos se incluyen las tradiciones culinarias.

Como señala Barrera (2006), La gastronomía forma parte del patrimonio cultural inmaterial de una comunidad. “un alimento no es sólo un alimento”, ya que posee un significado social, emocional y simbólico. Su valor aumenta con su autenticidad y singularidad, es decir que cuanto mayor sea esa identidad local a través de los alimentos, mayor será su valor.

Prats (2006), señala que el patrimonio es una construcción social, ya que no está dado por la naturaleza, sino que es ideado por alguien o

a partir de un proceso colectivo, en un lugar y tiempo dado, con fines determinados, lo que implica que es o puede ser cambiante.

E. Patrimonio Cultural:

Según la ONU (1972), nos dice que los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; ii) los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; iii) los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico. A los efectos de construir el indicador de los IUCD, los elementos del patrimonio cultural considerados deberán haber sido reconocidos como provistos de valor universal y/o nacional excepcional y estar inscritos en listas o registros internacionales y/o nacionales del patrimonio cultural.

El Patrimonio Cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo; la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas". Definición elaborada por la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre el Patrimonio Cultural, celebrada en México en el año 1982.

- Patrimonio Cultural Material:

Se refiere a los bienes culturales que no pueden trasladarse y abarca tanto los sitios arqueológicos (huacas, cementerios,

templos, cuevas, andenes, entre otros) como las edificaciones coloniales y republicanas. Incluye todos los bienes culturales que pueden trasladarse de un lugar a otro, es decir, objetos como pinturas, cerámicas, orfebrería, mobiliario, esculturas, monedas, libros, documentos y textiles, entre otros.

- Patrimonio Inmaterial:

Se refiere a lo que llamamos cultura viva, como lo es el folclor, la medicina tradicional, el arte popular, las leyendas, el arte culinario, las ceremonias y costumbres, etc. Se trata de los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas, asociados a los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son propios, que son transmitidos de generación en generación, a menudo a viva voz o a través de demostraciones prácticas.

- Manifestaciones Culturales:

Las manifestaciones y elementos que constituyen el Patrimonio Cultural son resultado de la respuesta del hombre a sus problemas y su relación con el entorno. Y es esto lo que lo válida para el desarrollo sustentable. “Los recursos turísticos pertenecen al patrimonio común de la humanidad y las comunidades en cuyo territorio se encuentran, tienen respecto a ellos, derechos y obligaciones particulares” (Fernández et al, 2002). Dentro de este contexto, los diferentes actores participantes en el turismo de la localidad, tienen derechos y obligaciones para con el ambiente que están utilizando para el desarrollo de la actividad turística.

- Folklore:

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo define al Folklore: “Es el conjunto de tradiciones, costumbres, leyendas, poemas, etc. Del país, región o pueblo determinado”. Nos dice el MINCETUR (2006), “El termino hace referencia al conjunto de las creencias, prácticas y costumbres que son tradicionales de un pueblo o cultura.”

Y en la Enciclopedia Universal (2009), en el Centro Poblado de Pachabamba se caracteriza por sus manifestaciones folclóricas las cuales siempre están ligadas a sus celebraciones religiosas y fiestas patronales, por tal motivo mantiene sus típicas danzas, su exquisita gastronomía.

F. Comunidad receptora:

Para la práctica del turismo rural comunitario la comunidad receptora juega un rol fundamental y Monterrubio sostiene que: “la comunidad receptora se ha considerado un elemento esencial en el sistema turístico. Aunque su incorporación en los procesos de planificación y gestión turística es frecuentemente mínima, su importancia radica en el apoyo u obstaculización del desarrollo turístico” (Monterrubio, 2009).

G. Planta turística:

Según Ludeña (2012), “Planta turística” define lo siguiente; Estas son aquellas instalaciones, como también el equipo encargado de satisfacer los deseos y distintas actividades de los visitantes, estas pueden ser: alimentación, alojamiento, transporte, etc.; ya que estas hacen que pueda funcionar el desplazamiento, aprovechamiento, y duración de los atractivos del lugar (p.1)

Según la OMT (2002), El turismo se clasificada es el conjunto de instalaciones, equipos, empresas y personas que prestan servicio al turismo y fueron creados para este fin. Estos se clasifican en:

Alojamiento: Se divide en hoteleros

- **Hoteles que ofrecen alojamiento con o sin servicios complementarios:** (alimentación, congresos y eventos). Estos dependen de la categoría de cada establecimiento que se puede clasificar de 5 a 1 estrellas, según la reglamentación vigente en nuestro país, siendo el de 5 estrellas el que brinda mayores y mejores servicios complementarios.

- **Hoteles-apartamento** según **Gómez (2004)**, “conjunto de acciones y actividades que a través del estado o del sector productivo buscan que la comunidad receptora conozca, valore y propenda por el desarrollo económico y la promoción de sus valores autóctonos. Pueden ofrecer todos los servicios de los hoteles, pero que cuentan adicionalmente con instalaciones y equipamiento para la conservación, preparación y consumo de alimentos fríos y calientes. Van de 5 a 3 estrellas.
- **Los extras hoteleros agrupan:** Campamentos que son terrenos de uso privado en los que se instalan sistemas de alojamiento, tales como tiendas de campañas o caravanas móviles. Cuentan con instalaciones comunes (sanitarios, lugares para el aseo, el lavado y el tendido de ropa, zonas recreativas). Casa de alojamiento, normalmente particulares, que prestan servicios en época de alta demanda turística y que contribuyen a ampliar la oferta de un determinado destino. Casas rurales, comprende las habitaciones de las comunidades campesinas que han sido adaptadas especialmente para recibir a turistas.
Apartamentos que han sido adaptados para permanencias largas.
- **Moteles:** Se encuentran ubicados en las carreteras o autopistas, poseen entrada independiente desde el exterior al alojamiento y pueden tener garaje individual o parqueo colectivo. En el Perú no cuenta con este tipo de alojamiento según el reglamento general.
- **Hostal o pensión:** Cumplen las funciones de un hotel, pero no alcanzan las condiciones indispensables para considerárseles como tales. Puede ser de 3 a 1 estrellas.

Restaurantes: Son aquellos establecimientos que expenden comidas y bebidas preparadas al público en el mismo local, prestando el servicio en las condiciones señaladas en el reglamento de restaurantes en el Perú y de acuerdo a las normas sanitarias correspondientes. Los restaurantes en atención a la calidad de sus instalaciones, equipamiento y servicio que proporcionan, tienen

una categoría genérica, que corresponde a Primera, Segunda y Tercera categoría y dentro de éstas, categorías específicas de 5, 4, 3, 2 y 1 tenedor. Los servicios de comidas y bebidas brindadas en los comedores de los establecimientos de hospedaje tanto a sus huéspedes como al público en general, ostentan la misma categoría que tiene asignada el establecimiento de hospedaje.

Servicios de operadores turísticos: Normalmente se considera operador turístico a la empresa que ofrece productos o servicios turísticos, generalmente contratados por él, e integrados por más de uno de los siguientes ítems: transporte, alojamiento, traslados, excursiones, etc.

Puede ser operador mayorista si trabaja exclusivamente con agencias de viajes o mayorista y minorista en caso de ampliar su oferta al público en general.

H. Infraestructura: Para Ramírez (2015), afirma: Uno de los elementos más básicos de la construcción es la infraestructura de la región, la cual consiste de toda la superficie y el desarrollo de la construcción sobre esta, tales como el sistema proveedor de agua, líneas de gas, sistema de drenaje, carreteras, vías de comunicación y muchas facilidades comerciales (p.239).

Según Mincetur y Promperu (2014), afirman: Conjunto de elementos básicos necesarios para el funcionamiento de un centro poblado urbano o rural los cuales se dividen en:

- Transporte Comunicaciones e información.
- Servicios básicos: Gestión de residuos sólidos (limpieza pública).
- Agua y saneamiento.
- Energía eléctrica.
- Salud.
- Seguridad.

Según Saavedra et al. (2004), “la infraestructura, entendida en la economía moderna como la dotación de bienes y servicios con los que cuenta un país para sostener sus estructuras sociales y productivas” (p.12).

De acuerdo con los autores, la infraestructura general son todos los elementos básicos que existen sobre la superficie de determinada localidad, y son necesarios para el funcionamiento social y productivo de un centro poblado.

2.2.2 CAPACIDAD DE ALOJAMIENTO

La Universidad Abierta y a Distancia de México (2016), nos enseña que los:

Tipos de establecimientos de hospedaje

El servicio de alojamiento está sujeto a una reglamentación local en cada uno de los países en donde esté establecido y a una reglamentación internacional en lo que correspondiente a la cantidad y calidad de los servicios que proporciona (como ya lo has revisado en la asignatura de Legislación turística) Tanto la Organización Mundial de Turismo (OMT) como la Unión Internacional de Organismos Oficiales de Turismo (UIOOT), han emprendido una serie de acciones con el fin de introducir un sistema oficial de clasificación hotelera que rijan a nivel internacional. El propósito es establecer una normatividad que permita regular la calidad de servicios entre los diferentes tipos de establecimientos y lograr la diferenciación de los mismos, con el fin de ubicarlos dentro de una clasificación. Para que se puedan identificar las características de los servicios proporcionados por un establecimiento en comparación con otro, es importante contar con el apoyo de cada región, de tal manera que a nivel nacional e internacional exista un consenso tanto en la reglamentación como en el control de calidad. La industria del alojamiento constituye un factor indispensable dentro del contexto del equipamiento turístico, el cual surge de la demanda de este tipo de servicio que requiere el turista. El equipamiento turístico se clasifica en cuatro categorías: alojamiento,

alimentación, esparcimiento y otros servicios. Dentro de la categoría de alojamiento se encuentran los establecimientos de tipo hotelero y extra hotelero.

Según el Reglamento de Establecimiento de Hospedaje del Decreto Supremo N°029-2004-MINCETUR, manifiesta que:

Artículo 2°. - **Ámbito de aplicación** Están sujetos a las normas del presente Reglamento todos los establecimientos que prestan el servicio de hospedaje. Los establecimientos de hospedaje podrán solicitar al Órgano Regional Competente, su clasificación y/o categorización, cumpliendo para tal efecto con los requisitos de infraestructura, equipamiento y servicio establecidos del Anexo N° 1 al 6 del presente Reglamento, según corresponda. Los establecimientos de hospedaje se clasifican y/o categorizan en la siguiente forma:

CLASE	CATEGORÍA
Hotel	Una a cinco estrellas
Apart – Hotel	Tres a cinco estrellas
Hostal	Una a tres estrellas
Resort	Tres a cinco estrellas
Ecolodge	-
Albergue	-

De la autorización y funcionamiento

Artículo 6°. - **Requisitos para el inicio de actividades** Los establecimientos de hospedaje para el inicio de actividades deberán estar inscritos en el Registro Unico de Contribuyentes (RUC) a que se refiere la Ley N° 26935, Ley sobre Simplificación de Procedimientos para obtener los Registros Administrativos y las Autorizaciones Sectoriales para el inicio de Actividades de las Empresas, normas complementarias y modificatorias. Asimismo, deberán contar con la Licencia Municipal de Funcionamiento

y cumplir con las demás disposiciones municipales correspondientes.

Artículo 7°.- Condiciones mínimas que deben cumplir los establecimientos de hospedaje Los titulares de los establecimientos de hospedaje deberán presentar al Órgano Regional Competente, dentro de un plazo de treinta (30) días de iniciada su actividad, una Declaración Jurada dejando constancia de que cumplen con las siguientes condiciones mínimas: a) El número de habitaciones es de seis (6) o más; b) Tiene un ingreso para la circulación de los huéspedes y personal de servicio; c) Cuenta con un área de Recepción; d) Tiene botiquín de primeros auxilios; e) El área de las habitaciones (incluyendo el área de clóset y guardarropa) es de 6 m² o más; f) El área total de los servicios higiénicos privados o comunes es de 2 m² o más; g) Los servicios higiénicos se encuentran revestidos con material impermeable. En el caso del área de ducha, dicho revestimiento será de 1.80 m; h) Si se trata de un establecimiento de cinco (5) o más plantas, cuenta por lo menos con un ascensor; i) La edificación del establecimiento de hospedaje guarda armonía con el entorno en que se ubica; j) Cambio regular de las sábanas, siempre que cambie el huésped y cuando el huésped lo solicite; k) Limpieza diaria del establecimiento. Las condiciones relativas a ventilación, zonas de seguridad, escaleras, salidas de emergencia y otros similares, deberán cumplir con las disposiciones municipales y del Sistema Nacional de Defensa Civil.

Artículo 8°.- Verificación del cumplimiento de los requisitos y condiciones El Órgano Regional Competente se encuentra facultado para efectuar de oficio, a pedido de parte interesada o de terceros, las supervisiones que sean necesarias para la verificación del cumplimiento permanente de las condiciones, requisitos y servicios mínimos exigidos en el artículo precedente.

De los establecimientos de hospedaje clasificados y/o categorizados

Artículo 9°.- Certificado de clasificación y/o categorización El titular de un establecimiento de hospedaje que requiera ostentar clase y/o categoría, podrá solicitar al Órgano Regional Competente el Certificado de clasificación y/o categorización, cumpliendo con los requisitos

establecidos en el presente Reglamento. Artículo 10°.- Requisitos de la solicitud de clasificación y/o categorización El titular del establecimiento de hospedaje que solicite el certificado de clasificación y/o categorización, deberá presentar al Órgano Regional Competente una solicitud consignando la información señalada en el artículo 113° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, a la que adjuntará los siguientes documentos: a) Fotocopia simple del RUC; b) Fotocopia simple de la constancia o certificado vigente, otorgado por el Sistema Nacional de Defensa Civil, en el que se señale que el establecimiento reúne los requisitos de seguridad para brindar el servicio de hospedaje; c) Formato según modelo del Anexo N° 7 del presente Reglamento, en el que se precise en detalle que el establecimiento de hospedaje cumple con los requisitos y condiciones mínimas exigidos para ostentar la clase y/o categoría solicitada; o Informe Técnico expedido por un Calificador de establecimientos de hospedaje; d) Si el establecimiento se ubicara en zonas que correspondan al Patrimonio Monumental, Histórico, Arqueológico, Área Natural Protegida, o cualquier otra zona de características similares, se adjuntará a la solicitud, los informes favorables de las entidades competentes; e) Copia del recibo de pago por derecho de trámite establecido en el TUPA correspondiente. Artículo 11°.- Procedimiento para otorgar el Certificado Recibida la solicitud y la documentación pertinente y calificada conforme por el Órgano Regional Competente, éste procederá a realizar una inspección del establecimiento de hospedaje, a efectos de verificar el cumplimiento de los requisitos y condiciones exigidos para la clase y/o categorías solicitadas, de acuerdo con el presente Reglamento, cuyos resultados deberán ser objeto de un Informe Técnico fundamentado. Cuando el solicitante opte por presentar el Informe Técnico expedido por un Calificador de establecimientos de hospedaje, el Órgano Regional Competente podrá prescindir de la realización de la inspección previa, siempre que el Informe Técnico del Calificador acredite el cumplimiento de los requisitos y condiciones mínimos exigidos para la clase y/o categoría solicitada y no presente contradicciones en su forma y

contenido. El procedimiento y plazos para la atención de las solicitudes presentadas ante el Órgano Regional Competente se rigen por las disposiciones de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Artículo 16°. - Placa indicativa Los establecimientos de hospedaje deberán mostrar en un lugar visible en el exterior del establecimiento, la placa indicativa que dé cuenta de la clasificación y/o categorización otorgada por el Órgano Regional Competente. Dicha placa deberá cumplir con la forma y características señaladas en el Anexo N° 8 del presente Reglamento. Los establecimientos de hospedaje que no cuenten con el Certificado de clasificación y/o categorización, no pueden ostentar la placa indicativa antes señalada. Artículo 17°. - Directorio de establecimientos de hospedaje Cada Órgano Regional Competente llevará el Directorio actualizado de los establecimientos de hospedaje clasificados y/o categorizados en el ámbito de su competencia administrativa, el mismo que deberá consignar lo siguiente: 1. Nombre, denominación o razón social del titular del establecimiento; 2. Nombre Comercial; 3. Nombre del representante legal; 4. Número de RUC; 5. Domicilio; 6. Número de Certificado; 7. Clase; 8. Categoría; 9. Fecha de expedición del Certificado; 10. Fecha de expiración del Certificado; 11. Capacidad instalada (número de habitaciones, camas y servicios complementarios); 12. Teléfono; 13. Fax; 14. Correo electrónico (de ser el caso); 15. Página web (de ser el caso). Artículo 18°. - Difusión del Directorio de establecimientos de hospedaje clasificados y/o categorizados El Directorio de establecimientos de hospedaje clasificados y/o categorizados será difundido por el Órgano Regional Competente y por el MINCETUR, a nivel nacional e internacional, a través de medios adecuados tales como páginas web, boletines, publicaciones u otros similares. Artículo 19°. - Naturaleza de la clasificación y/o categorización La clasificación y/o categorización recae sobre el inmueble, equipamiento y servicios del establecimiento de hospedaje, independientemente del titular a cuyo favor se haya otorgado el Certificado correspondiente.

Del régimen de atención y registro de huéspedes

Artículo 29°.- Condiciones de las instalaciones Las instalaciones de los establecimientos de hospedaje deberán estar en óptimas condiciones de conservación, presentación, funcionamiento, limpieza y seguridad, de modo que permita su uso inmediato y la prestación adecuada de los servicios ofrecidos desde el día que inicia sus operaciones. Artículo 30°.- Atención de huéspedes Los establecimientos de hospedaje deben brindar atención permanente a sus huéspedes y mostrar en forma visible tanto en la recepción como en las habitaciones, las tarifas, la hora de inicio y el término del día hotelero y demás condiciones del contrato de hospedaje. Artículo 31°.- Registro de Huéspedes Es requisito indispensable para ocupar las habitaciones, la inscripción previa de los clientes en el Registro de Huéspedes, acreditando su identidad y demás información, según lo establecido en el inciso p) del artículo 3° del presente Reglamento.

2.2.3 Capacidad turística

Al respecto Mathieson y Wall (1982), señalan que la capacidad de carga turística es el número máximo de visitantes que usa un espacio sin alterar el medio físico y ni disminuir la calidad de la experiencia de los visitantes.

En este mismo contexto, Lime y Stankey (1971), la definen como el uso que soporta un área en cierto periodo sin causar daños al medio físico o a la experiencia del visitante.

Por su parte Thurot (1986), la define como la frecuentación turística que puede soportar un sistema socioeconómico regional sin modificar sus estructuras económicas, sociales, culturales y ambientales (Echamendi Lorente, 2001).

Según la Organización Mundial del Turismo (Citada por Echamendi, 2001), se puntualiza en términos mensurables sin producir situaciones perjudiciales para los recursos naturales y naturales en busca del equilibrio entre el desarrollo y la conservación para determinar un nivel de uso

óptimo. En este sentido, la capacidad de carga turística es un mecanismo de planeación que requiere decisiones de manejo y no la solución a los problemas de visitación de un sitio patrimonial: en otras palabras, es conveniente determinarla de acuerdo con las características particulares de cada sitio por separado.

Importancia de la Capacidad Turística en una Localidad

Determinar la capacidad de carga turística es fundamental para el desarrollo sustentable de los recursos de una localidad, ya que permite conocer la intensidad de uso que se les dará. De esta manera tomar decisiones sobre el manejo de sus visitantes y reducir los posibles impactos. Para obtener la capacidad de carga de un destino, es necesaria una evaluación científica y de sentido común, mientras se analizan factores ecológicos, físicos, sociales, económicos y culturales. También se deben conocer las condiciones propias de la zona y el impacto que dejarán los visitantes en relación a las actividades que se van a realizar.

2.3 Marco Situacional del Distrito de Churubamba

Nombre: Históricamente el nombre del distrito de Churubamba proviene de la palabra quechua CHURU que significa Caracol, y BAMBAMBA que significa pampa; por lo tanto, literalmente significaría PAMPA DE CARACOL.

Creación: Fue creado por Ley Regional N° 547 del 04 de octubre de 1921, para entonces el presidente de la República Augusto B.

Ubicación: Se encuentra situado en la parte Nor-Este de la provincia de Huánuco, y sus altitudes fluctúan entre 1,835 y 3,800 m.s.n.m. La capital Churubamba (a 1,920 m. de altitud, en la margen izquierda del río Huallaga).

Límites: Al Norte, con los distritos de Mariano Dámaso Beraún y Chinchao; al Sur, con los distritos de Umari y S.M. del Valle; al Este, con el distrito de Chinchao; al Oeste, con el distrito de Santa María del Valle.

Extensión: Es 562.97 Km².

Creación: Realmente, alcanzó la categoría de distrito en mérito de la Ley N.º 547 de 4 de octubre de 1,921, en el gobierno de Augusto B. Leguía (Pdte. Reelegido).

Comunidades: Cascay, Churubamba, Vinchos, Cochabamba, Tambogán, Utao, Pagsha, San José de Chullqui, Simón Bolívar de Quera, Huarapa, Berbenapampa, San Juan de Ycne.

Caserios: Can Can, Humpayoc, Pacapucro, Chinobamba, Cabramayo, Yanamachay, Huallanca, Hualmish, Huayllacayán, Cancalla, Matara, Rancho, Cochacalla, Cochagora, Tumay, Santa Rosa de Quibes, Derrepente, Huaricancha, Guelgash, Papahuasi, Inca Cocha, Jeca, Chunapampa, Shihualli, San Pedro de Peser, Chegobamba.

Económica

Agricultura: Produce: Tubérculos, maca, maíz, caña de azúcar, hortalizas-verduras, café, frutas, cucurbitáceas.

Forestales: Molle, eucalipto, ciprés, tuna, carrizo, maguey.

Ganadería: Crían ovinos, vacuno, equinos, cuyes, porcino, aves de corral.

Fauna Silvestre: Zorro, muca, perdiz, zorrillo, lagartija.

2.4 Definición de términos básicos

- 1) Apart-Hotel: Establecimiento de hospedaje que está compuesto por departamentos que integran una unidad de explotación y administración. Los Apart-Hoteles pueden ser categorizados de Tres a Cinco Estrellas. (Decreto Supremo 001-2015-MINCETUR, 2015)
- 2) Albergue: Establecimiento de hospedaje que presta servicio de alojamiento preferentemente en habitaciones comunes, a un determinado grupo de huéspedes que comparten uno o varios intereses y actividades afines, que determinarán la modalidad del mismo. (El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2008)
- 3) Categoría: Rango en estrellas establecido por este Reglamento a fin de diferenciar dentro de cada clase de establecimiento de hospedaje, las condiciones de funcionamiento que éstos deben ofrecer. Sólo se categorizan los establecimientos de hospedaje de la clase Hotel, Apart- Hotel y Hostal. (Decreto Supremo 001-2015-MINCETUR, 2015)

- 4) Clase: Identificación del establecimiento de hospedaje en función a sus características arquitectónicas de infraestructura, equipamiento y servicios que ofrece. (Decreto Supremo 001-2015-MINCETUR, 2015)
- 5) Contrato de Hospedaje: Es la relación jurídica que se genera entre el huésped y el establecimiento de hospedaje, por la sola inscripción y firma en el Registro de Huéspedes, se regula por el Código Civil, las normas del propio establecimiento de hospedaje. (Decreto Supremo 001-2015-MINCETUR, 2015)
- 6) El término condición está referido las características generales del entorno identificando fortalezas o debilidades del mismo. Tal es modo de dar valor y autenticidad de lo que se desea describir (Francese Valls, 2000)
- 7) Día hotelero: Período de 24 horas dentro del cual el huésped podrá permanecer en uso de la habitación, de acuerdo al registro de ingreso y la hora límite de salida fijada por el establecimiento de hospedaje, a efecto de cobrar, sin recargo, la tarifa respectiva por el alojamiento (Decreto Supremo 001-2015-MINCETUR, 2015).
- 8) Dircetur: Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo es un organismo con personería jurídica de derecho público, responsable de la complementación y ejecución de las políticas nacionales y regionales en materia de comercio exterior, turismo y artesanía, en el ámbito de la Región Cusco, así como, de la promoción de las exportaciones, según la transferencia de funciones al Gobierno Regional por parte del MINCETUR.
- 9) Establecimiento de hospedaje: Lugar destinado a prestar habitualmente servicio de alojamiento no permanente, para que sus huéspedes pernocten en el local, con la posibilidad de incluir otros servicios complementarios, a condición del pago de una contraprestación previamente establecida en las tarifas del establecimiento (Decreto Supremo 001-2015-MINCETUR, 2015).
- 10) Ecolodge: Establecimiento de hospedaje cuyas actividades se desarrollan en espacios naturales, cumpliendo los principios del Ecoturismo. Debe ser operado y administrado de una manera sensible, en armonía con el respeto y protección del medio ambiente. (Decreto Supremo 001-2015-MINCETUR, 2015)

- 11)** Habitación o Departamento: Ambiente privado del establecimiento de hospedaje, amoblado y equipado para prestar facilidades a fin de que los huéspedes puedan pernoctar, según su capacidad. (Decreto Supremo 001-2015-MINCETUR, 2015)
- 12)** Hotel: Establecimiento de hospedaje que cuenta con no menos de 20 habitaciones y que ocupa la totalidad de un edificio o parte del mismo completamente independizado, constituyendo sus dependencias una estructura homogénea. Los establecimientos de hospedaje para ser categorizados como Hoteles de 1 a 5 estrellas. (Decreto Supremo 001-2015-MINCETUR, 2015)
- 13)** Hostal: Establecimiento de hospedaje que cuenta con no menos de 6 habitaciones y que ocupa la totalidad de un edificio o parte del mismo completamente independizado, constituyendo sus dependencias una estructura homogénea. Los establecimientos de hospedaje para ser categorizados como Hostales de 1 a 3 estrellas. (Decreto Supremo 001-2015-MINCETUR, 2015)
- 14)** Resort: Establecimiento de hospedaje ubicado en zonas vacacionales, tales como playas, ríos y otros de entorno natural, que ocupa la totalidad de un conjunto de edificaciones y posee una extensión de áreas libres alrededor del mismo. Los Resorts pueden ser categorizados de 3 a 5 estrellas. (Decreto Supremo 001-2015-MINCETUR, 2015)
- 15)** Huésped: Persona natural a cuyo favor se presta el servicio de hospedaje. (Decreto Supremo 001-2015-MINCETUR, 2015)
- 16)** Registro de Huéspedes: Registro llevado por el establecimiento de hospedaje, en fichas o libros, en el que obligatoriamente se inscribirá el nombre completo del huésped, sexo, nacionalidad, documento de identidad, fecha de ingreso, fecha de salida, el número de la habitación asignada y la tarifa correspondiente con indicación de los impuestos y sobrecargas que se cobren, sea que estén o no incluidos en la tarifa. (Decreto Supremo 001-2015-MINCETUR, 2015)
- 17)** Personal Calificado: Persona con formación, capacitación y/o con experiencia acreditada mediante constancia o certificado expedido por entidades públicas

o privadas, de acuerdo a la función desempeñada, para prestar servicios en un establecimiento de hospedaje. El personal que acredite sólo experiencia y que en el cumplimiento de sus funciones tenga contacto directo con el huésped deberá acreditar haber recibido capacitación en técnicas de atención al cliente. (Decreto Supremo 001-2015-MINCETUR, 2015)

- 18)** Población: grupo específico de personas que reside en un área geográfica determinada, comparten una cultura común y un modo de vida: son conscientes de que comparten cierta unidad y que pueden actuar colectivamente en una meta. (Lickorsh & Jenkins, 2000)
- 19)** Recepción y Conserjería: Área del establecimiento de hospedaje, en la cual se reciben y registran los huéspedes, se facilita información sobre los servicios que presta el establecimiento, se prestan los servicios de traslado de equipaje, correspondencia, información y otros servicios similares. Deberá ser suficientemente espaciosa para permitir la presencia de no menos del 10% del número total de huéspedes que puede albergar el establecimiento de hospedaje (Decreto Supremo 001-2015-MINCETUR, 2015).
- 20)** Recursos turísticos: Expresiones de la naturaleza, de la cultura, arqueológica, expresiones históricas materiales e inmateriales de gran valor potencial. (MINCETUR, 2011)
- 21)** Registro de Calificadores de Establecimientos de Hospedaje: Registro a cargo de la Dirección Nacional de Desarrollo Turístico, en el cual se inscriben y registran los Calificadores de Establecimientos de Hospedaje (Decreto Supremo 001-2015-MINCETUR, 2015).
- 22)** Titular de Establecimiento de Hospedaje: Persona natural o jurídica que ofrece la prestación del servicio, es el responsable y conductor del establecimiento de hospedaje (Decreto Supremo 001-2015-MINCETUR, 2015).
- 23)** Turistas: Son visitantes que pernoctan más de 24 horas y menos de un año. Al lugar que visita tiene que ser distinto del lugar de su procedencia. El objetivo del viaje es por salud, ocio, recreación, deporte, estudios, situación familiar, religión, entre otros. (Montaner Montejano, Antich Corgos, & Arcarons Simón, s.f)

- 24)** El Turismo: El término turismo se emplea para definir a la actividad del viaje con estancias que se realiza fuera del entorno habitual de las personas, con el fin de recreación, ocio, salud, educación, entre otros. (Lickorsh & Jenkins, 2000)
- 25)** MINCETUR: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. Nivel de investigación

El presente trabajo de Investigación de acuerdo con su naturaleza de estudio y por su nivel y las características planteadas, fue de estudio descriptivo. Porque primero se describieron las variables en su contexto natural, luego se pasó a determinar si el distrito de Churubamba cuenta con condiciones turísticas y la capacidad de alojamiento para recibir a los turistas.

3.2. Tipo de investigación

El trabajo de Investigación fue de tipo teórica, básica - correlacional porque se enmarcó en los siguientes criterios:

3.2.1. Según su intervención del investigador

El presente trabajo de investigación fue Observacional, porque no existió intervención del investigador, los datos reflejaron la evolución natural de los eventos, ajena a la voluntad de las investigadoras.

3.2.2. Según la planificación de la toma de datos

El presente trabajo de investigación fue de tipo prospectiva, porque los datos necesarios para el estudio fueron recogidos a propósito de la investigación (primarios). Por lo que, tuvimos control de la dirección de medición.

3.2.3. Según el número de ocasiones en que se mide las variables de estudio

El presente trabajo de investigación fue de tipo transversal, porque las variables fueron medidas en una sola ocasión, por ello se realizaron comparaciones, se trató de muestras independientes.

3.2.4. Según el número de variables de Interés

El presente trabajo de investigación fue de tipo descriptivo, porque solo describieron o estimaron parámetros en la población de estudio a partir de una muestra.

3.3. Diseño de investigación

El diseño del trabajo de investigación fue **no experimental**, porque no se manipularon ninguna de las variables, solo se observaron, y se sugirieron mejoras para hacer posible este objetivo.

El presente trabajo de investigación fue de diseño no experimental con su variante transversal (Hernández, Fernández y Bautista. 2001:189); el esquema de la referida investigación se indica a continuación:

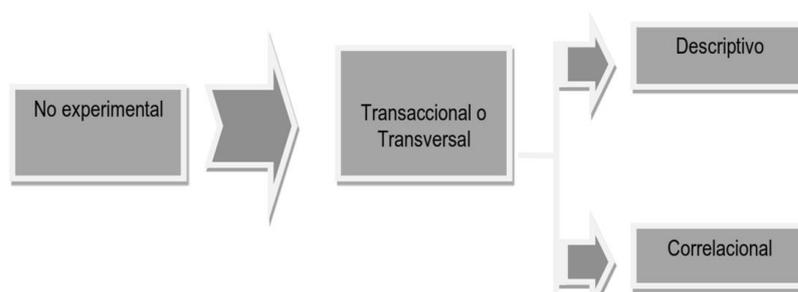


Ilustración 5 Diseño y esquema de la investigación

3.4. Métodos de investigación

En el desarrollo del trabajo de investigación se utilizó el método principal y métodos secundarios:

3.4.1. Método principal

Como método principal se utilizó el método científico, donde se desarrollaron los cuatro procesos con sus respectivos procedimientos que son los siguientes:

Planteamiento del problema (caracterización y objetivos), construcción del modelo teórico (teorías, variables, hipótesis), deducción de consecuencias y la prueba de hipótesis (diseño metodológico, recolección y presentación de datos, análisis e interpretación, conclusión).

3.4.2. Métodos secundarios

Método analítico

Se utilizó el método analítico para analizar la información turística, tanto, así como las encuestas, entrevistas que ayudaron con el cumplimiento de la investigación.

Método descriptivo

Se utilizó el método descriptivo por cuanto se describieron y analizaron las Condiciones Turísticas y la Capacidad de Alojamiento en el Distrito de Churubamba.

3.5. Población y muestra

3.5.1. Población

Para fines del trabajo de investigación se consideró dos tipos de poblaciones, la primera estuvo conformada por el gerente y los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Churubamba en la gerencia de turismo, el cual suma a 3 personas.

La segunda población estuvo conformada por los pobladores del distrito de Churubamba, quienes según el INEI en la actualidad asciende a 14324 personas entre los 18 y 59 años de edad.

Tabla 2

Rango de Edades

RANGO DE EDADES	SUB TOTAL
18	531
19	500
20 – 24	2268
25 – 29	2762
30 – 34	2314
35 – 39	1811
40 – 44	1434
45 – 49	1285
50 – 54	1000
55 – 59	509
TOTAL	14324

Fuente: INEI 2016

3.5.2. Muestra

Existen dos tipos de muestra, las muestras probabilísticas y las no probabilísticas. En la muestra probabilística todos los elementos de la población tienen la misma posibilidad de ser escogidos y se obtienen definiendo las características de la población y el tamaño de la muestra, y por medio de una selección aleatoria de las unidades de análisis. En cambio, en las muestras no probabilísticas, la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación o de quien hace la muestra. Aquí depende del proceso de toma de decisiones del investigador o del grupo de investigadores.

Ahora bien, determinamos nuestra muestra de la siguiente manera:

1. Para la **primera muestra**, relacionado al gerente y trabajadores de la gerencia de turismo de la Municipalidad Distrital de Churubamba, se tomó la totalidad de la población, es decir, 3 personas bajo un **muestreo no probabilístico por conveniencia**.
2. Para la **segunda muestra** relacionada a los habitantes del Distrito de Churubamba fue nada menos que un subgrupo de la población. **Nuestra muestra fue de tipo probabilístico** porque se hizo una asociación de variables y cuyos resultados servirán de base para desarrollar una propuesta.

Como ya se tiene la población muy bien delimitada y la muestra muy bien definida, se calculó el tamaño de la muestra.

Si la población es de tamaño N , cuál es el menor número de unidades muestrales que necesito para conformar una muestra (n) que me asegure un determinado nivel de error estándar, digamos menor de 0.05 (5%).

El porcentaje estimado de la muestra es la probabilidad 50% (cuando no tenemos marcos de muestreo previo).

Nivel deseado de confianza es el complemento del error máximo aceptable. Si se escoge de error 5% entonces el nivel de confianza es de 95%.

Tabla 3
Cálculo de Muestra

Parámetro	Símbolo	Valor
Nivel de confianza al 95%	z	1.96
Nivel de aceptación del modelo	p	0.5
Nivel de rechazo del modelo	q	0.5
Error 5%	e	0.05
Número de muestra	n	¿?
Población	N	14324

Fuente: Elaboración Propia

Donde:

$$n = (N * z^2 * p * q) / (e^2 * (N-1) + z^2 * p * q)$$

Aplicando los valores

$$n = (14324 * 1.96^2 * 0.5 * 0.5) / (0.05^2 * (14324 - 1) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5)$$

$$n = (13756.7696) / (36.7679)$$

$$n = 374.1516268$$

n = 374 personas

Por lo que nuestra muestra estará conformada por los **374** pobladores de entre 18 – 50 años de edad del Distrito de Churubamba y los **3** servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Churubamba

3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.6.1. Fuentes de Recolección de datos

Las técnicas que se utilizaron son las siguientes:

- La Encuesta. - Se utilizó para formular el cuestionario de preguntas relacionados con el tema de investigación, dirigido a la gerente,

trabajadores y a los pobladores de Churubamba, tal como se especifica en la selección de la muestra.

Los Instrumentos que se utilizaron son:

- Cuestionario de preguntas.
- Cuaderno de apuntes.

3.7. Procesamiento y Presentación de Datos

Para procesar los datos, que se obtuvieron mediante las técnicas señaladas en el párrafo anterior, fueron el ordenamiento y clasificación, procesamiento manual, procesamiento computarizado con Excel.

CAPÍTULO VI

RESULTADOS

4.1. Presentar los resultados del trabajo de campo, con aplicación estadística, mediante cuadros estadísticos, distribución de frecuencias, gráficas, etc.

Tabla 4. Edad

Concepto	Frecuencia	Porcentaje
DE 18 A 30	139	37,2
DE 31 A 50	206	55,1
DE 55 A MÁS	29	7,8
Total	374	100

Fuente: Elaborado a partir de la aplicación de la encuesta.
Elaboración: Propia.

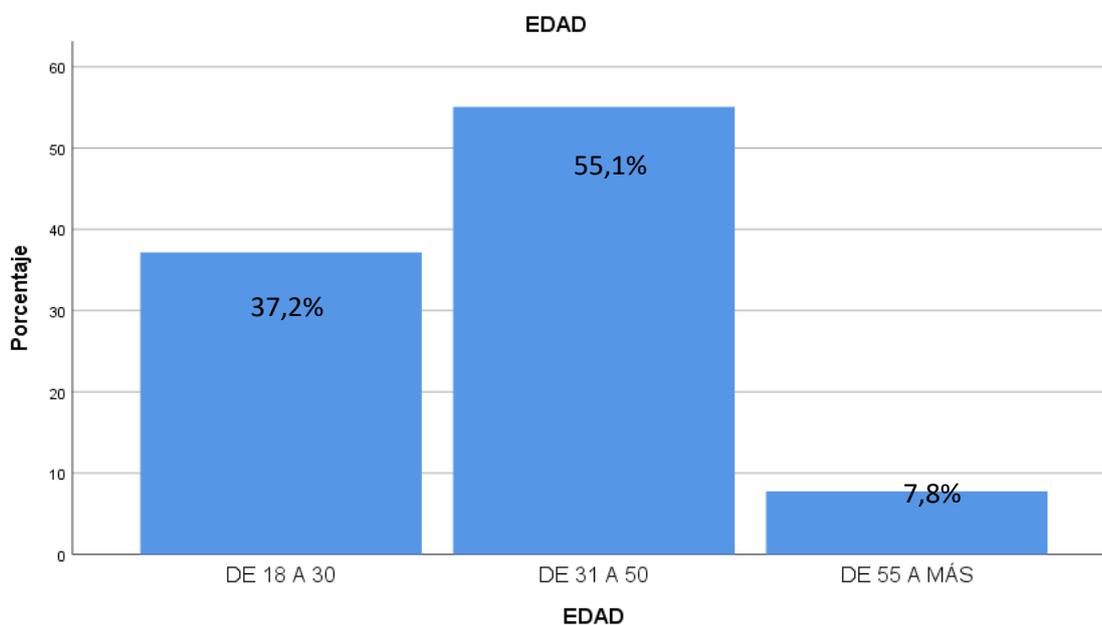


Figura 1. Grado de instrucción de los que participan en el estudio

Análisis e Interpretación: Se observa en la Tabla 4 que, la mayoría 55,1% (206) de los habitantes del Distrito de Churubamba tienen entre 31 a 50 años, seguido el 37,2% (139) de los habitantes del Distrito de Churubamba tienen entre 18 a 30 años y hay una minoría

7,8% (29) de los habitantes del Distrito de Churubamba tienen entre 55 a más años. Podemos afirmar que la mayoría de los habitantes encuestados del Distrito de Churubamba tienen entre 31 a 50 años. Y se puede apreciar que los habitantes de 55 años a más son una menor cantidad.

Tabla 5. Género

Concepto	Frecuencia	Porcentaje
MASCULINO	185	49,5
FEMENINO	189	50,5
Total	374	100

Fuente: Elaborado a partir de la aplicación de la encuesta.
Elaboración: Propia

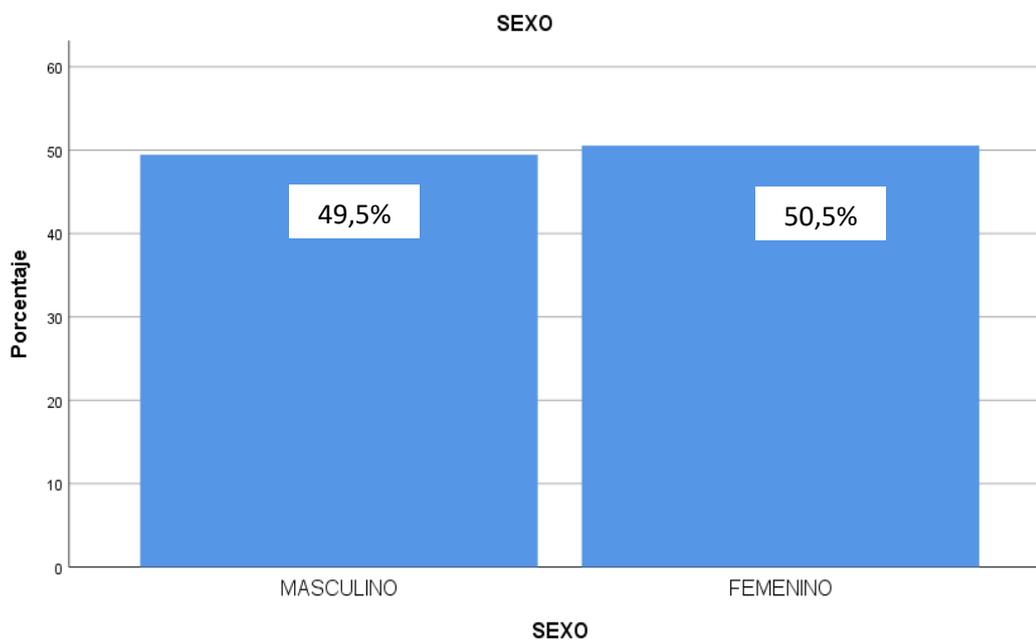


Figura 2. Género de los habitantes encuestados del Distrito de Churubamba.

Análisis e Interpretación: Se observa en la Tabla 5 que, el 50,5% (189) de los habitantes del Distrito de Churubamba es de género femenino, seguido el 49,5% (185) de los habitantes del Distrito de Churubamba es de género masculino.

Apreciamos que los sexos de los habitantes encuestados del distrito de Churubamba son casi iguales en porcentajes. Esto quiere decir que la cantidad de varones es igual o parecido a la cantidad de mujeres.

Tabla 6. Grado de instrucción

Concepto	Frecuencia	Porcentaje
PRIMARIA	89	23,8
SECUNDARIA	110	29,4
TÉCNICO	37	9,9
SUPERIOR	123	32,9
NO CUENTA CON ESTUDIOS	15	4
Total	374	100

**Fuente: Elaborado a partir de la aplicación de la encuesta.
Elaboración: Propia**

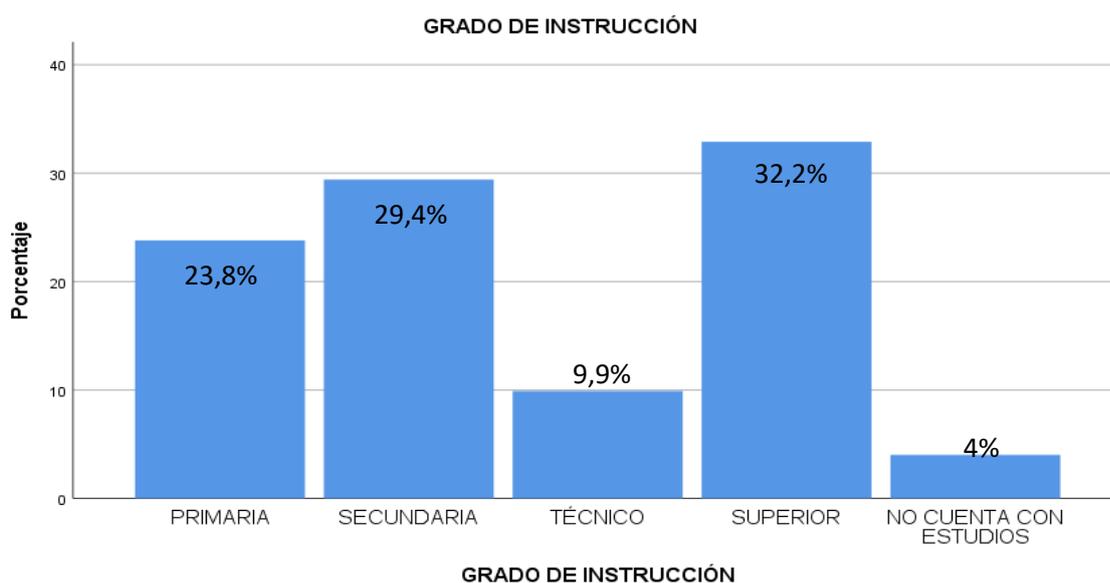


Figura 3. Grado de instrucción de los habitantes encuestados del Distrito de Churubamba.

Análisis e Interpretación: Se observa en la Tabla 6 que, la mayoría 32,2% (123) de los habitantes del Distrito de Churubamba tienen el grado de instrucción universitario o superior, así mismo, el 29,4% (110) de los habitantes del Distrito de Churubamba es de tienen el grado de instrucción de secundaria, seguido el 23,8% (89) de los habitantes del Distrito de Churubamba cuentan con el grado de instrucción de primaria, hay una minoría 9,9% (37) de los habitantes del Distrito de Churubamba cuentan con el grado de instrucción de técnico y finalmente, el 4% (15) de los habitantes del Distrito de Churubamba no cuentan con estudios. Por lo que se puede concluir que la gran mayoría de los encuestados tienen un grado superior en el distrito de Churubamba.

Tabla 7. Tiempo que vive en Churubamba

Concepto	Frecuencia	Porcentaje
0 A 2 AÑOS	101	27
3 A 5 AÑOS	30	8
6 A 10 AÑOS	66	17,6
TODA SU VIDA	177	47,3
Total	374	100

Fuente: Elaborado a partir de la aplicación de la encuesta.
Elaboración: Propia

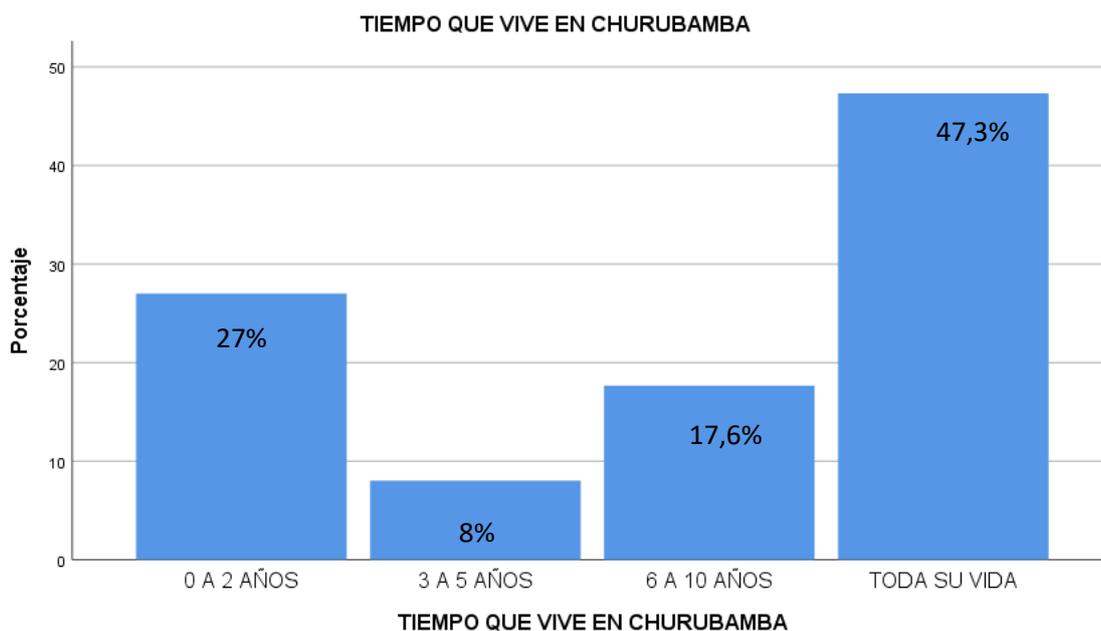


Figura 4. Tiempo que vive en Churubamba.

Análisis e Interpretación: Se observa en la Tabla 7 que, la mayoría 47,3% (177) de los habitantes que el tiempo que vive en Churubamba es toda su vida, seguido el 27% (101) de los habitantes que el tiempo que vive en Churubamba es de 0 a 2 años, así mismo, el 17,6% (66) de los habitantes que el tiempo que vive en Churubamba es de 6 a 10 años y hay una minoría 8% (30) de los habitantes que el tiempo que vive en Churubamba es de 3 a 5 años. Por lo que se puede concluir que un gran porcentaje de los encuestados han vivido toda su vida en el distrito de Churubamba.

Tabla 8. La capacidad de alojamiento (hoteles/hospedajes) es suficiente para los turistas

Concepto	Frecuencia	Porcentaje
SI	167	44,7
NO	178	47,6
NO SABE, NO OPINA	29	7,8
Total	374	100

Fuente: Elaborado a partir de la aplicación de la encuesta.
Elaboración: Propia

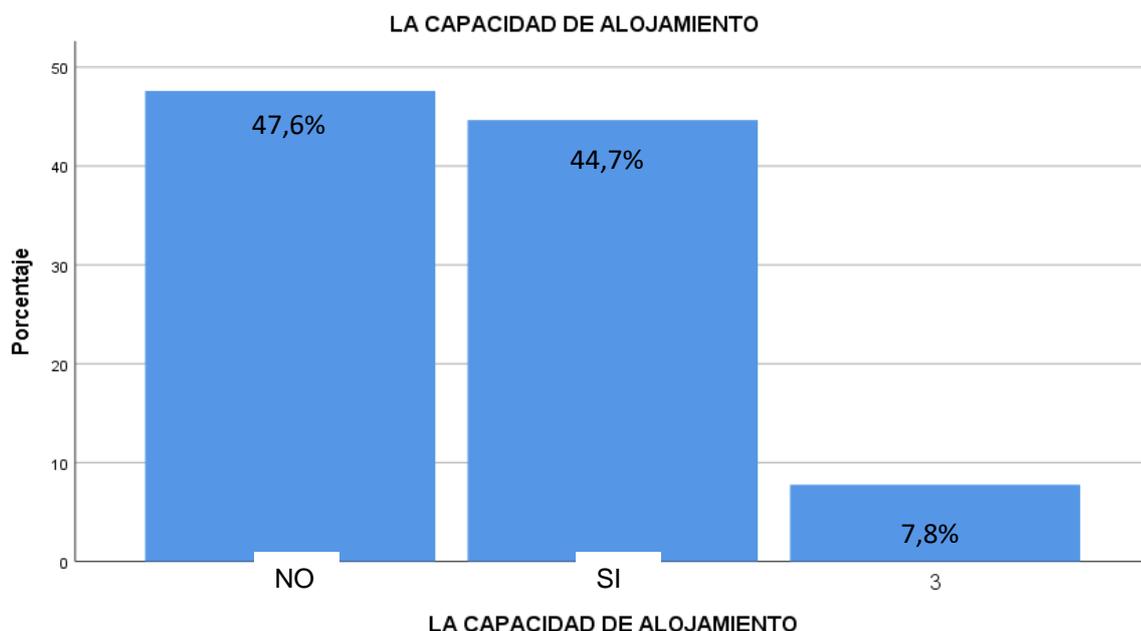


Figura 5. Capacidad de alojamiento de los hospedajes y hoteles, es suficiente para los turistas.

Análisis e Interpretación: Se observa en la Tabla 8 que, la mayoría 47,6% (178) de los habitantes de Churubamba manifiestan que no es suficiente la capacidad de alojamiento (hoteles y hospedajes) para los turistas, seguido el 44,7% (167) de los habitantes de Churubamba indican que si es suficiente la capacidad de alojamiento (hoteles y hospedajes) para los turistas y hay una minoría 7,8% (29) de los habitantes de Churubamba manifiestan que no sabe, no opina sobre la capacidad de alojamiento (hoteles y hospedajes) para los turistas.

Por esta razón se concluye que la gran mayoría de los encuestados dan a conocer que no es suficiente la capacidad de alojamiento en el distrito de Churubamba

Tabla 9. Calificación de los recursos naturales de Churubamba

Concepto	Frecuencia	Porcentaje
MALO	7	1,9
REGULAR	172	46
BUENO	159	42,5
MUY BUENO	36	9,6

Total	374	100
-------	-----	-----

Fuente: Elaborado a partir de la aplicación de la encuesta.
Elaboración: Propia

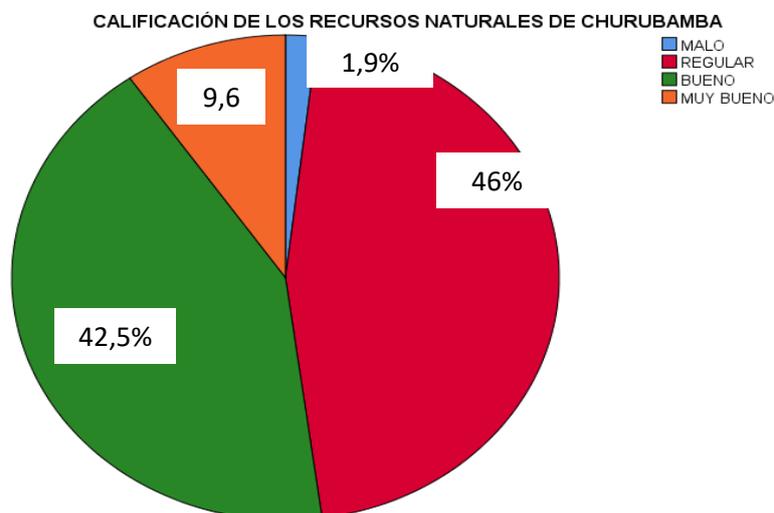


Figura 6. Calificación de los recursos naturales de Churubamba

Análisis e Interpretación: Se observa en la Tabla 9 que, la mayoría 46% (172) de los habitantes de Churubamba califican como regular los recursos naturales de Churubamba, seguido el 42,5% (159) califican como bueno los recursos naturales de Churubamba, así mismo, 9,6% (36) califican como muy bueno los recursos naturales de Churubamba y hay una minoría 1,9% (7) califican como malo los recursos naturales de Churubamba.

Por esta razón se concluye que la gran mayoría de los encuestados califican sus recursos naturales regular y que debe ser mejorado.

Tabla 10. Calificación de las actividades turísticas de Churubamba

Concepto	Frecuencia	Porcentaje
MUY MALO	21	5,6
MALO	14	3,7
REGULAR	64	17,1
BUENO	173	46,3
MUY BUENO	102	27,3

Total	374	100
-------	-----	-----

Fuente: Elaborado a partir de la aplicación de la encuesta.
Elaboración: Propia

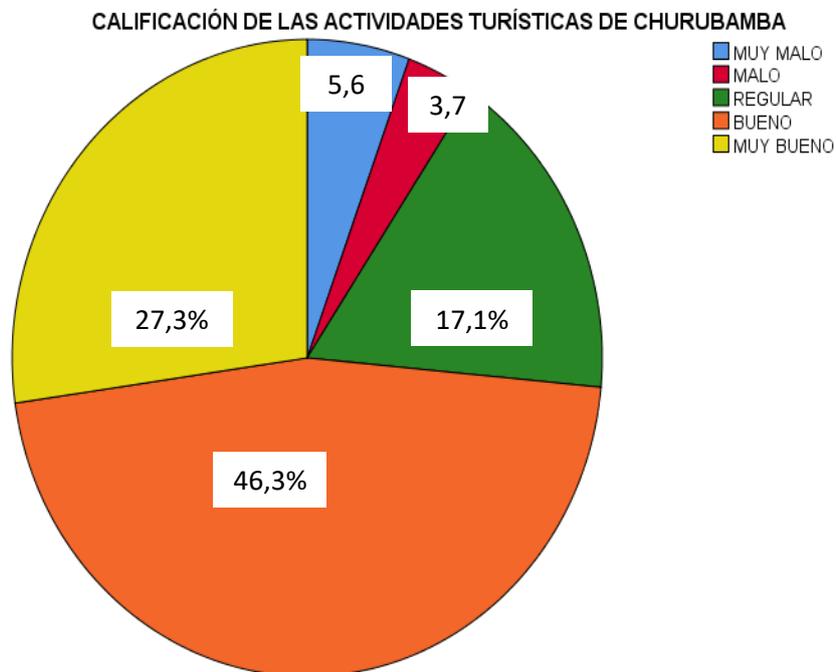


Figura 7. Calificación de las actividades turísticas de Churubamba.

Análisis e Interpretación: Se observa en la Tabla 10 que, la mayoría 46,3% (173) de los habitantes de Churubamba califican como bueno las actividades turísticas de Churubamba, seguido el 27,3% (102) de los habitantes califican como muy bueno las actividades turísticas de Churubamba, así mismo, un 17,1% (64) de los habitantes califican como regular las actividades turísticas de Churubamba y hay dos minorías de 5,6% (21) y 3,7 (14) de los habitantes califican como muy malo y malo, respectivamente, las actividades turísticas de Churubamba.

Por esta razón se concluye que la gran mayoría de los encuestados del distrito de Churubamba califican que su actividad turística es buena, pero falta difundirlo.

Tabla 11. Calificación las actividades culturales de Churubamba

Concepto	Frecuencia	Porcentaje
MUY MALO	7	1,9
MALO	42	11,2

REGULAR	66	17,6
BUENO	92	24,6
MUY BUENO	167	44,7
Total	374	100

Fuente: Elaborado a partir de la aplicación de la encuesta.

Elaboración: Propia

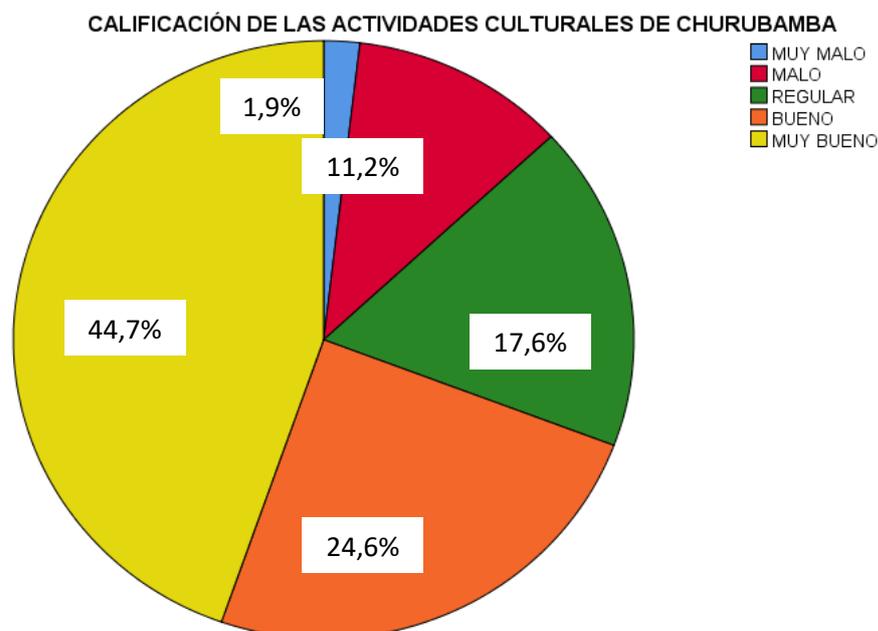


Figura 8. Calificación de las actividades culturales de Churubamba

Análisis e Interpretación: Se observa en la Tabla 11 que, la mayoría 44,7% (167) de los habitantes califican como muy bueno las actividades culturales de Churubamba, así mismo, el 24,6% (92) de los habitantes califican como bueno las actividades culturales de Churubamba, seguido el 17,6% (66) de los habitantes califican como regular las actividades culturales de Churubamba y hay des minorías de 11,2% (42) y 1,9 (7) de los habitantes califican como malo y muy malo las actividades culturales de Churubamba.

Por lo que se puede concluir que la población del distrito de Churubamba califica muy buena su actividad cultural, pero considera que es necesario realizar mejoras para poder recibir visitantes.

Tabla 12. Calificación a los pobladores de Churubamba en temas de turismo

Concepto	Frecuencia	Porcentaje
MUY MALO	8	2,1
MALO	96	25,7
REGULAR	184	49,2
BUENO	23	6,1
MUY BUENO	63	16,8
Total	374	100

Fuente: Elaborado a partir de la aplicación de la encuesta.
Elaboración: Propia

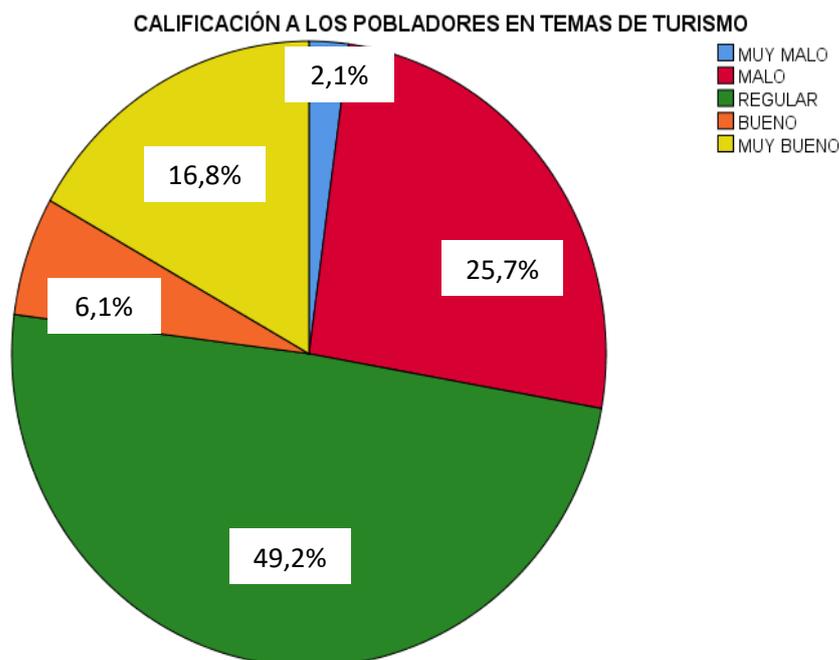


Figura 9. Calificación a los pobladores en temas de turismo.

Análisis e Interpretación: Se observa en la Tabla 12 que, la mayoría 49,2% (184) califican a los pobladores de manera regular en temas de turismo, así mismo, el 25,7% (96) califican a los pobladores de manera malo en temas de turismo, seguido el 16,8% (63) califican a los pobladores de manera muy bueno en temas de turismo, hay una minoría 6,1% (23) califican a los pobladores de manera bueno en temas de turismo, finalmente, un reducido 2,1% (8) califican a los pobladores de manera muy malo en temas de turismo.

Podemos afirmar que la calificación de los pobladores de Churubamba en temas de turismo es regular y poco la califican como muy buena.

Tabla 13. Consideración de las vías de comunicación de Churubamba

Concepto	Frecuencia	Porcentaje
MUY MALO	16	4,3
MALO	133	35,6
REGULAR	146	39
BUENO	43	11,5
MUY BUENO	36	9,6
Total	374	100

Fuente: Elaborado a partir de la aplicación de la encuesta.
Elaboración: Propia

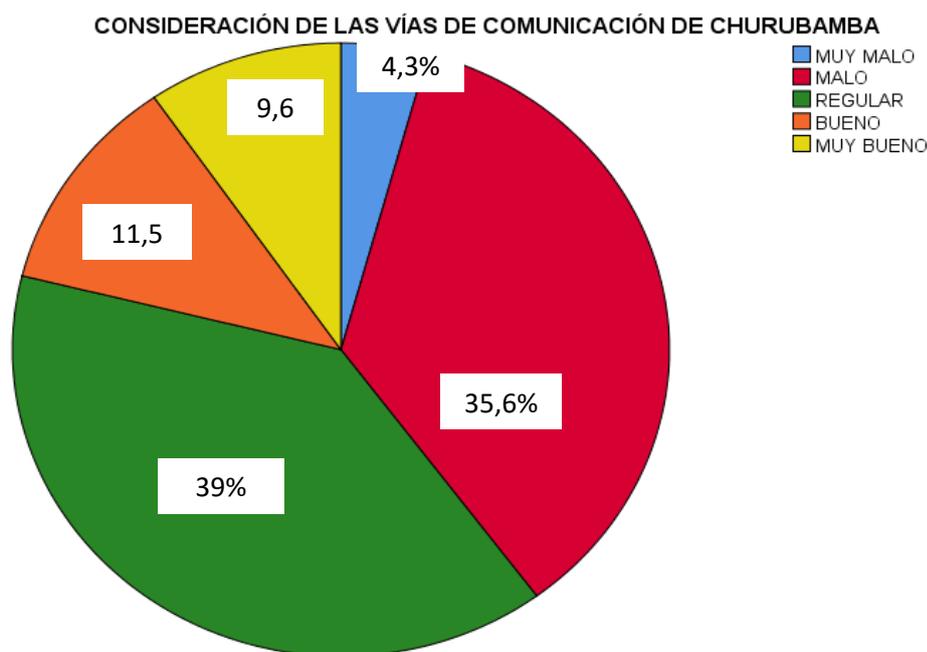


Figura 10. Consideración de las vías de comunicación de Churubamba

Análisis e Interpretación: Se observa en la tabla 13 que, la mayoría 39% (146) considera que las vías de comunicación de Churubamba son regular, así mismo, el 35,6% (133) considera que las vías de comunicación de Churubamba son malo, seguido el 11,5% (43) considera que las vías de comunicación de Churubamba son bueno, hay una minoría 9,6% (36) considera que las vías de comunicación de

Churubamba son muy bueno, finalmente 4,3% (16) considera que las vías de comunicación de Churubamba son muy malo.

Podemos afirmar que consideración de las vías de comunicación en Churubamba es regular y en minoría lo califican en muy buena.

Tabla 14. Beneficio del turismo en la localidad de Churubamba

Concepto	Frecuencia	Porcentaje
MALO	45	12
REGULAR	215	57,5
BUENO	36	9,6
MUY BUENO	78	20,9
Total	374	100

Fuente: Elaborado a partir de la aplicación de la encuesta
Elaboración: Propia

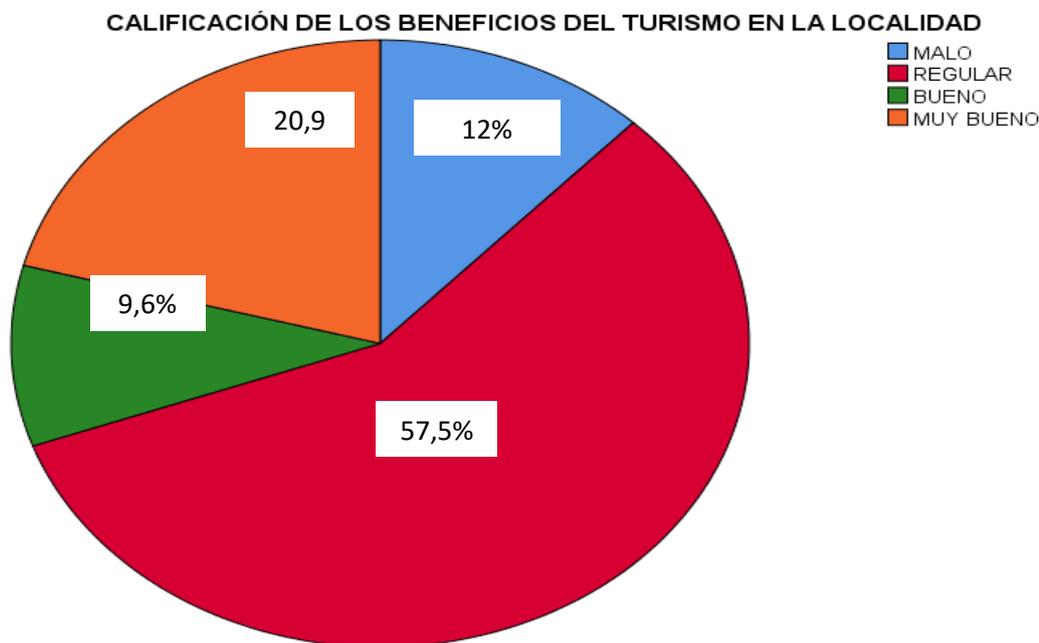


Figura 11. Calificación de los beneficios del turismo en la localidad

Análisis e Interpretación: Se observa en la tabla 14 que, la mayoría 57,5% (215) califican de manera regular el beneficio del turismo en la localidad de Churubamba, de igual manera, el 20,9% (36) califican de manera muy bueno el beneficio del turismo en

la localidad de Churubamba, seguido el 12% (45) califican de manera malo el beneficio del turismo en la localidad de Churubamba y hay una minoría 9,6% (36) califican de manera bueno el beneficio del turismo en la localidad de Churubamba.

Podemos afirmar que calificación es de forma regular con los beneficios del turismo en la localidad de Churubamba y en una minoría lo califica muy bueno.

Tabla 15. Situación actual de los recursos turísticos de Churubamba

Concepto	Frecuencia	Porcentaje
MUY MALO	7	1,9
MALO	119	31,8
REGULAR	161	43
BUENO	59	15,8
MUY BUENO	28	7,5
Total	374	100

Fuente: Elaborado a partir de la aplicación de la encuesta.

Elaboración: Propia

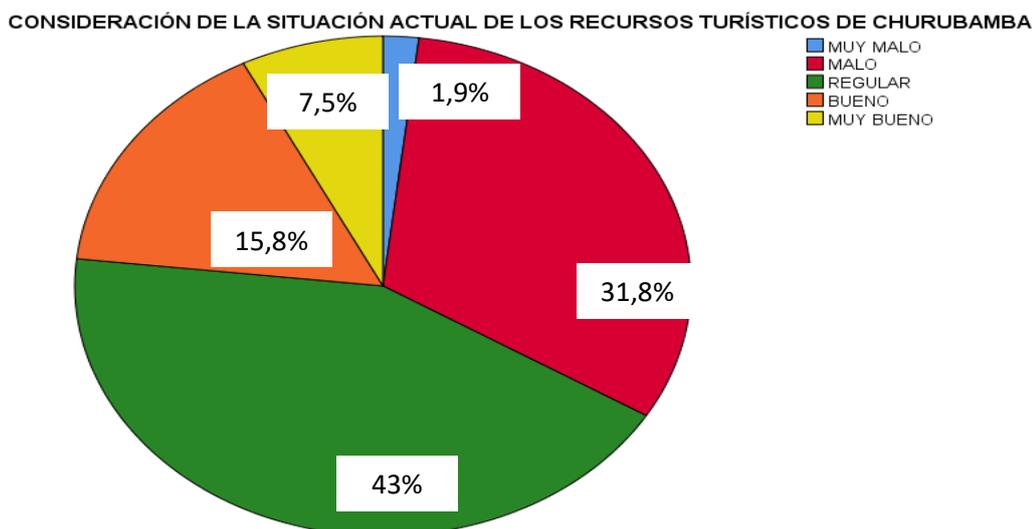


Figura 13. Consideración de la situación actual de los recursos turísticos de Churubamba.

Análisis e Interpretación: Se observa en la Tabla 15 que, la mayoría 43% (161) de los habitantes considera regular la situación actual de los recursos turísticos de Churubamba, así mismo el 31,8% (119) de los habitantes considera malo la situación actual de los

recursos turísticos de Churubamba, seguido el 15,8% (59) de los habitantes considera bueno la situación actual de los recursos turísticos de Churubamba. Por otro lado, el 7,5% (28) de los habitantes considera bueno la situación actual de los recursos turísticos de Churubamba y hay una minoría 1,9% (7) de los habitantes considera muy malo la situación actual de los recursos turísticos de Churubamba.

Podemos afirmar que la situación actual de los recursos turísticos de Churubamba se encuentra regular y en una minoría lo califica muy malo.

Tabla 16. Calificación de los alojamientos (hoteles y hospedajes) de Churubamba

Concepto	Frecuencia	Porcentaje
MUY MALO	7	1,9
MALO	81	21,7
REGULAR	191	51,1
BUENO	73	19,5
MUY BUENO	22	5,9
Total	374	100

**Fuente: Elaborado a partir de la aplicación de la encuesta.
Elaboración: Propia**

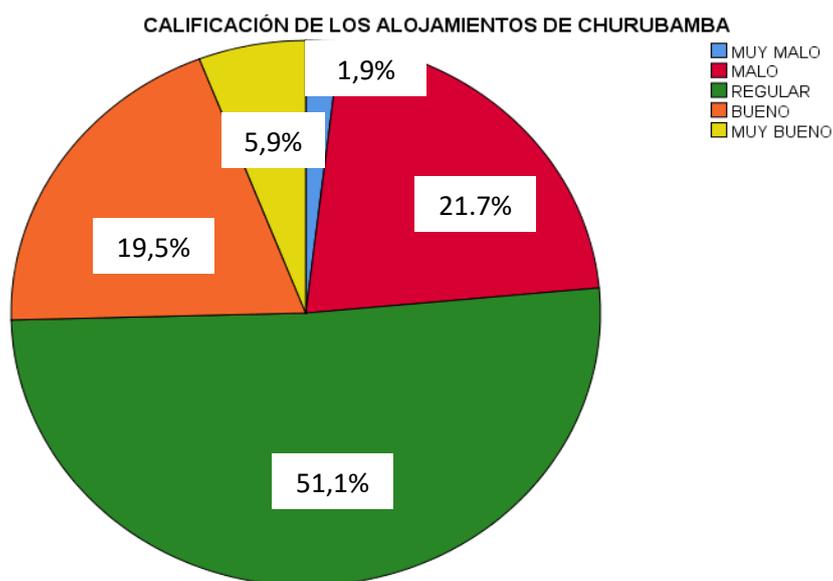


Figura 13. Calificación de los alojamientos de Churubamba.

Análisis e Interpretación: Se observa en la Tabla 16 que, la mayoría 51,1% (191) de los habitantes califica de manera regular los alojamientos (hoteles y hospedajes) de Churubamba, por otro lado, 21,7% (81) de los habitantes califica de manera malo los alojamientos (hoteles y hospedajes) de Churubamba, seguido el 19,5% (73) de los habitantes califica de manera bueno los alojamientos (hoteles y hospedajes) de Churubamba, así mismo, el 5,9% (22) de los habitantes califica de manera muy bueno los alojamientos (hoteles y hospedajes) de Churubamba, para finalizar, hay una minoría 1,9% (7) de los habitantes califica de manera muy malo los alojamientos (hoteles y hospedajes) de Churubamba.

Apreciamos que los habitantes encuestados del distrito de Churubamba dan a conocer que en su mayor porcentaje los servicios de alojamientos (hoteles y hospedajes) son muy regulares y con bajo porcentaje lo califican como muy malo.

Tabla 17. Calificación de la atención de los alojamientos de Churubamba

Concepto	Frecuencia	Porcentaje
MUY MALO	7	1,9
MALO	59	15,8
REGULAR	193	51,6
BUENO	94	25,1
MUY BUENO	21	5,6
Total	374	100

Fuente: Elaborado a partir de la aplicación de la encuesta.
Elaboración: Propia

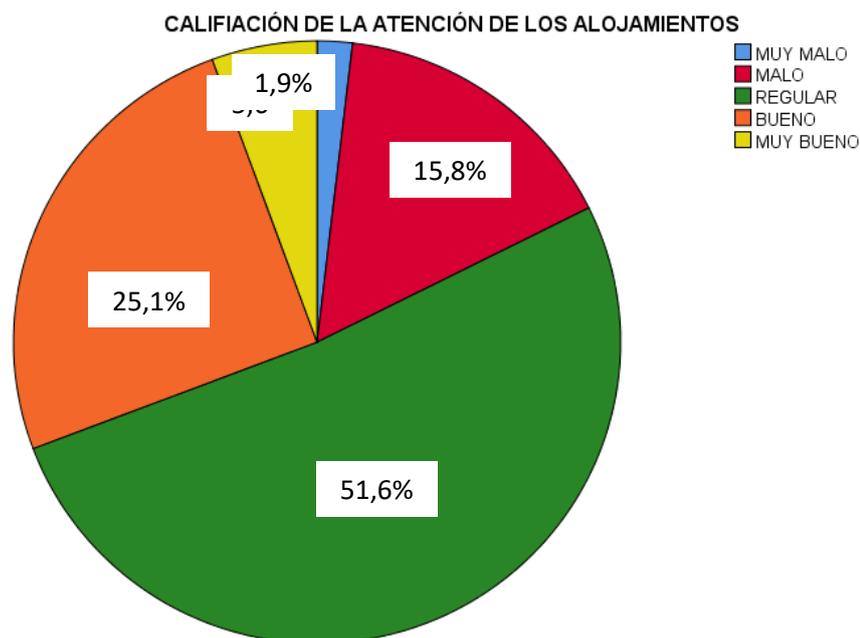


Figura 14. Calificación de la atención de los alojamientos.

Análisis e Interpretación: Se observa en la Tabla 17 que, la mayoría 51,6% (193) de los habitantes califica de manera regular la atención de los alojamiento de Churubamba, de igual manera, el 25,1% (94) de los habitantes califica de manera bueno la atención de los alojamiento de Churubamba, por otro lado, el 15,8% (59) de los habitantes califica de manera malo la atención de los alojamiento de Churubamba, seguido el 5,6% (21) de los habitantes califica de manera muy bueno la atención de los alojamiento de Churubamba y hay una minoría 1,9% (7) que califica de manera muy malo la atención de los alojamiento de Churubamba.

Apreciamos que la atención en general de alojamiento en Churubamba es muy buena según la respuesta a los habitantes encuestados.

Tabla 18. Calificación de la atención de los trabajadores de los alojamientos de Churubamba

Concepto	Frecuencia	Porcentaje
MALO	58	15,5
REGULAR	135	36,1
BUENO	166	44,4
MUY BUENO	15	4
Total	374	100

Fuente: Elaborado a partir de la aplicación de la encuesta.

Elaboración: Propia

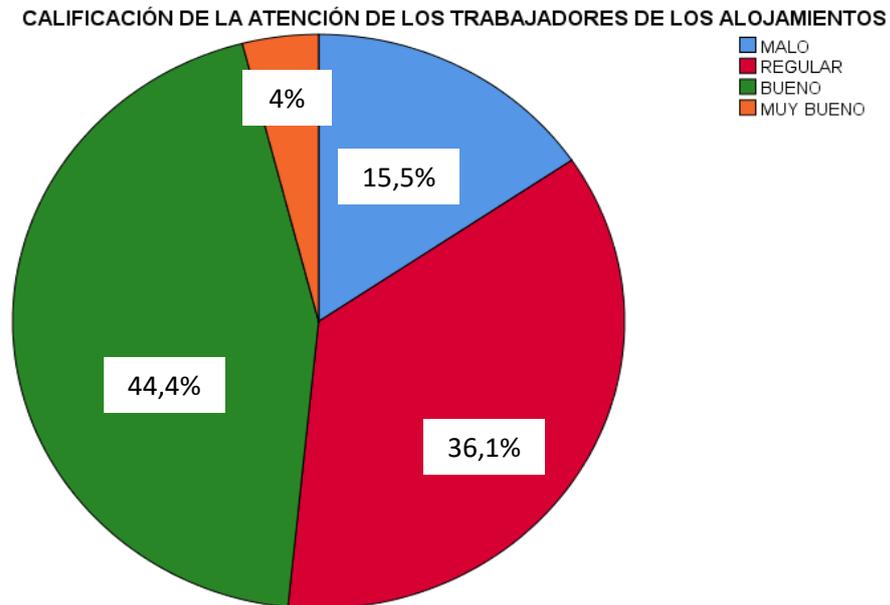


Figura 15. Calificación de la atención de los trabajadores de los alojamientos.

Análisis e Interpretación: Se observa en la Tabla 18 que, la mayoría 44,4% (166) de los habitantes califica de manera bueno la atención de los trabajadores de los alojamientos de Churubamba, así mismo, el 36,1% (135) de los habitantes califica de manera regular la atención de los trabajadores de los alojamientos de Churubamba, seguido el 15,5% (58) de los habitantes califica de manera malo la atención de los trabajadores de los alojamientos de Churubamba y hay una minoría 4% (15) que califica de manera regular la atención de los trabajadores de los alojamientos de Churubamba.

Apreciamos que la atención que se brinda por parte de los trabajadores de los alojamientos nos da un nivel muy alto en su atención según los habitantes de Churubamba encuestados.

Tabla 19. Calificación la calidad de los alojamientos de Churubamba

Concepto	Frecuencia	Porcentaje
MALO	51	13,6
REGULAR	120	32,1
BUENO	181	48,4
MUY BUENO	22	5,9

Total	374	100
--------------	-----	-----

Fuente: Elaborado a partir de la aplicación de la encuesta.
Elaboración: Propia

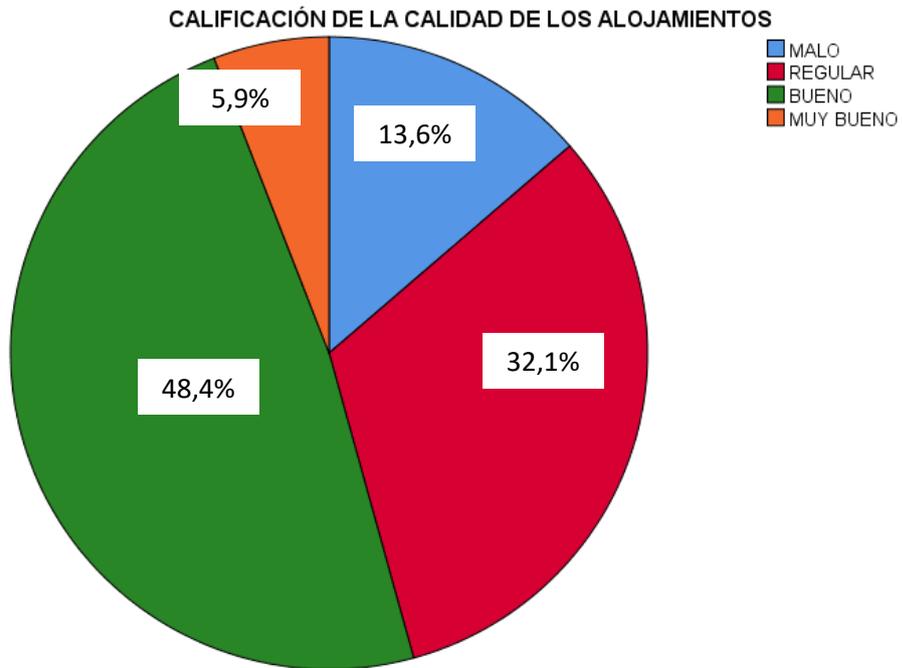


Figura 16. Calificación de la calidad de los alojamientos de Churubamba.

Análisis e Interpretación:

Se observa en la Tabla 19 que, la mayoría 48,4% (181) de los habitantes califica de manera bueno la calidad de los alojamientos de Churubamba, así mismo, el 32,1% (120) de los habitantes califica de manera regular la calidad de los alojamientos de Churubamba, seguido el 13,6% (51) de los habitantes califica de manera malo la calidad de los alojamientos de Churubamba y hay una minoría 5,9% (22) de los habitantes califica de manera muy bueno la calidad de los alojamientos de Churubamba.

Apreciamos que la calidad de los alojamientos en Churubamba, nos da una respuesta muy favorable.

5.2 Análisis inferencial y contrastación de hipótesis

Se procede a realizar la interpretación de los puntajes obtenidos de la encuesta para medir la correlación en entre las variables de estudio condiciones turísticas y capacidad de alojamiento.

Calculando el Coeficiente r_{xy} de Correlación de Pearson:

$$r_{xy} = \frac{N(\sum xy) - (\sum x)(\sum y)}{\sqrt{[N(\sum x^2) - (\sum x)^2][N(\sum y^2) - (\sum y)^2]}}$$

$$\mathbf{r_{xy} = 0,456}$$

Donde:

x = Puntajes obtenidos de la variable condiciones turísticas

y = Puntajes obtenidos de la variable capacidad de alojamiento

r_{xy} = Relación de las variables

N = Número de personas encuestadas

Tabla 20.

Niveles de correlación de Pearson

r=1	<i>Correlación perfecta</i>
0'8 < r < 1	<i>Correlación muy alta</i>
0'6 < r < 0'8	<i>Correlación alta</i>
0'4 < r < 0'6	<i>Correlación moderada</i>
0'2 < r < 0'4	<i>Correlación baja</i>
0 < r < 0'2	<i>Correlación muy baja</i>
r=0	<i>Correlación nula</i>

CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS GENERAL

Para comprobar la hipótesis, planteamos la hipótesis estadística siguiente:

HG: Existen una relación con las condiciones turísticas y capacidad de alojamiento para recibir a turistas en el distrito de Churubamba - 2019.

Tabla 21. V.I. Condiciones Turísticas / V.D. Capacidad de Alojamiento

Correlaciones			
		Condiciones Turísticas	Capacidad de Alojamiento
Condiciones Turísticas	Correlación de Pearson	1	,456
	Sig. (bilateral)		,111
	N	374	374
Capacidad de Alojamiento	Correlación de Pearson	,456	1
	Sig. (bilateral)	,111	
	N	374	374

Elaboración: Autoría propia

Interpretación:

Teniendo en cuenta la hipótesis general planteada; se concluye que las condiciones turísticas y la capacidad de alojamiento se relacionan de una forma positiva y directa y de nivel moderado; es decir, cuanto más se promociona los sitios turísticos se incrementará el transito turístico y por tanto el distrito deberá contar con alojamientos que cubran la cantidad de visitas; tal y como se muestra en los resultados estadísticos expuestos anteriormente con la correlación de Pearson ($r_{xy}=0.456$).

CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

Para comprobar la hipótesis, procedemos a plantearlas estadísticamente en las siguientes tablas.

HE1: Existe la relación de los Recursos Turísticos, Naturales y Culturales con la capacidad de alojamiento para recibir a los turistas en el Distrito de Churubamba 2019.

Tabla 12. D1 Recursos turísticos natural y cultural / V.D. Capacidad de alojamiento

		Correlaciones	
		Recursos turísticos natural y cultural	Capacidad de alojamiento
Recursos turísticos natural y cultural	Correlación de Pearson	1	,605
	Sig. (bilateral)		,055
	N	374	374
Capacidad de alojamiento	Correlación de Pearson	,605	1
	Sig. (bilateral)	,055	
	N	374	374

Elaboración: Autoría propia

INTERPRETACIÓN:

Teniendo en cuenta la hipótesis específica 1 planteada; se concluye que los recursos turísticos naturales y cultural se relacionan con la capacidad de alojamiento, de una forma positiva y directa y de nivel alto; es decir, mientras exista los recursos turísticos naturales en un distrito estará relacionado directamente la capacidad de alojamiento; tal y como se muestra en los resultados estadísticos expuestos anteriormente con la correlación de Pearson ($r_{xy}=0.605$).

HE2: Existe la relación de la comunidad receptora con la capacidad de alojamiento para recibir a los turistas en el distrito de Churubamba 2019.

Tabla 23. D2. Comunidad receptora / V.D. Capacidad de alojamiento

		Correlaciones	
		Comunidad receptora	Capacidad de alojamiento
Comunidad receptora	Correlación de Pearson	1	,546
	Sig. (bilateral)		,000
	N	374	374
Capacidad de alojamiento	Correlación de Pearson	,546	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	374	374

Elaboración: Autoría propia

INTERPRETACIÓN:

Teniendo en cuenta la hipótesis específica 2 planteada; se concluye que la comunidad receptora y la Capacidad de alojamiento en el distrito de Churubamba, se relacionan de una forma positiva y directa y de nivel moderado; es decir, mientras exista una comunidad receptora agradable fomentará recomendación para futuras visitas turísticas y por tanto la capacidad de alojamiento jugará un papel indispensable para recepcionar a los turistas; tal y como se muestra en los resultados estadísticos expuestos anteriormente con la correlación de Pearson ($r_{xy}=0.546$).

HE3: Existe la relaciona de la planta turística con la capacidad de alojamiento para recibir a los turistas en el Distrito de Churubamba 2019.

Tabla 24. D3. Planta turística / V.D. Capacidad de alojamiento

Correlaciones			
		Planta turística	Capacidad de alojamiento
Planta turística	Correlación de Pearson	1	,534
	Sig. (bilateral)		,000
	N	374	374
Capacidad de alojamiento	Correlación de Pearson	,534	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	374	374

Elaboración: Autoría propia

INTERPRETACIÓN:

Teniendo en cuenta la hipótesis específica 3 planteada; se concluye que la planta turística y la capacidad de alojamiento se relacionan de una forma positiva y directa y de nivel moderado; es decir, mientras exista de manera organizada todo lo referente a la planta turística se verá involucrada la capacidad de alojamiento en el distrito de Churubamba; tal y como se muestra en los resultados estadísticos expuestos anteriormente con la correlación de Pearson ($r_{xy}=0.534$).

HE4: Existe la relaciona de la infraestructura con la capacidad de alojamiento para recibir a los turistas en el Distrito de Churubamba 2019.

Tabla 25. D4. Infraestructura / V.D. Capacidad de alojamiento

Correlaciones			
		Infraestructura	Capacidad de alojamiento
Infraestructura	Correlación de Pearson	1	,548
	Sig. (bilateral)		,000
	N	374	374
Capacidad de alojamiento	Correlación de Pearson	,548	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	374	374

Elaboración: Autoría propia

INTERPRETACIÓN:

Teniendo en cuenta la hipótesis específica 4 planteada; se concluye que la infraestructura y la capacidad de alojamiento se relacionan de una forma positiva y directa y de nivel moderado; es decir, mientras las autoridades y la población se involucren con el cuidado y mantenimiento del distrito en cuanto se refiere a infraestructura se verá involucrada directamente con el incremento de turismo y la capacidad de alojamiento en el distrito de Churubamba; tal y como se muestra en los resultados estadísticos expuestos anteriormente con la correlación de Pearson ($r_{xy}=0.548$).

4.2. Discusión de los resultados

4.2.1. Con la hipótesis general:

Teniendo en cuenta la hipótesis general planteada; se concluye que las condiciones turísticas y la capacidad de alojamiento se relacionan de una forma positiva y directa y de nivel moderado; es decir, cuanto más se promociona los sitios turísticos se incrementará el tránsito turístico y por tanto el distrito deberá contar con alojamientos que cubran la cantidad de visitas; tal y como se muestra en los resultados estadísticos expuestos anteriormente con la correlación de Pearson ($r_{xy}=0.456$). Este resultado coincide con la del investigador *Atanacio, et al. (2019)* “*Condiciones Turísticas para el Desarrollo del Turismo de Aventura en el Distrito de Conchamarca, Ambo, Huánuco*”, mencionan que las condiciones geográficas y de accesibilidad que tienen hacia las Lagunas de Pichgacocha se encuentran en un buen muy estado, debido a esto se puede tener un acceso directo al lugar, además cuenta con lugares adecuados para la práctica de deportes de turismo de aventura, camping, ciclismo de montaña, rapel, tracking, pesca deportiva, actividades como caminatas y excursiones. Los deportes extremos son sinónimo de aventura y nuevas emociones, pero también de respeto, cuidado y protección del entorno natural. Se desarrollan en pleno contacto con nuestro entorno natural, se requiere que los turistas de aventura los cuidemos mucho, el desarrollo del turismo de aventura nos ayudará a mejorar la calidad de vida de los habitantes del departamento de Conchamarca.

4.2.2. Con la hipótesis específica 1:

Teniendo en cuenta la hipótesis específica 1 planteada; se concluye que los recursos turísticos naturales y cultural se relacionan con la capacidad de alojamiento, de una forma positiva y directa y de nivel alto; es decir, mientras exista los recursos turísticos naturales en un distrito estará relacionado directamente la capacidad de alojamiento; tal y como se muestra en los resultados estadísticos expuestos anteriormente con la correlación de Pearson ($r_{xy}=0.605$). este resultado concuerda con la

investigación de INCIL, (2018) “*Condiciones Turísticas que dispone el Distrito de Jesús -Provincia de Cajamarca, para la Creación de un nuevo Circuito Turístico*” menciona que tiene lugar 1 recurso realizaciones técnicas científicas o artísticas contemporáneas el que se pueden encontrar en un precario estado de conservación. El distrito de Jesús tiene 9 restaurantes y 2 establecimientos de hospedaje, tomando que se toma como referencia al Manual de Buenas Prácticas de Manipulación de Alimentos para Restaurantes y Servicios Afines la mayoría de los restaurantes carecen de servicio al cliente, ya que no cuentan con: rampas para discapacitados, señalización, uniformes y baños para el personal de trabajo ; Por lo tanto, solo dos restaurantes se destacan en condiciones favorables para brindar un servicio de calidad con Mi Niño Jesús y el Puquio; Para los establecimientos de hospedaje, de acuerdo a las condiciones mínimas prescritas por el reglamento de hospedaje, la mayoría cumple con los requisitos, observándose únicamente en el hospedaje sin mirar el área de recepción.

4.2.3. Con la hipótesis específica 2:

Teniendo en cuenta la hipótesis específica 2 planteada; se concluye que la comunidad receptora y la Capacidad de alojamiento en el distrito de Churubamba, se relacionan de una forma positiva y directa y de nivel moderado; es decir, mientras exista una comunidad receptora agradable fomentará recomendación para futuras visitas turísticas y por tanto la capacidad de alojamiento jugará un papel indispensable para recepcionar a los turistas; tal y como se muestra en los resultados estadísticos expuestos anteriormente con la correlación de Pearson ($r_{xy}=0.546$). Este hallazgo se relaciona con la investigación del autor *Castro et al. (2018) “La Competitividad del Sector Hotelero en Colombia en las Regiones Atlántico y Pacífico” Santiago de Cali, Colombia.*” Menciona que el sector hotelero en Colombia se ha convertido en una de las principales generadoras de divisas e inversión extranjera directa en la industria de servicios, un país donde la actividad hotelera se ha convertido en la economía. El sector

hotelero en Colombia ha logrado obtener un mayor crecimiento en los últimos años, debido a que Colombia es un país con muchos destinos con una serie de puntos destacados, teniendo una ventaja competitiva por estar ubicado entre los océanos Atlántico y Pacífico; es un factor de crecimiento de la demanda turística en los establecimientos de alojamiento, la razón por la que los clientes viajan es por placer, negocios, conferencias y otras razones como la salud.

4.2.4. Con la hipótesis específica 3:

Teniendo en cuenta la hipótesis específica 3 planteada; se concluye que la planta turística y la capacidad de alojamiento se relacionan de una forma positiva y directa y de nivel moderado; es decir, mientras exista de manera organizada todo lo referente a la planta turística se verá involucrada la capacidad de alojamiento en el distrito de Churubamba; tal y como se muestra en los resultados estadísticos expuestos anteriormente con la correlación de Pearson ($r_{xy}=0.534$). este resultado se contrasta con la de los investigadores *Atizapán & Ruiz (2011)*, “*Modelo para Evaluar la Capacidad de Carga Turística en Áreas Naturales Protegidas*”. El turismo proporciona un medio privilegiado para poder sensibilizar a la sociedad en general sobre el respeto al medio ambiente. Asimismo, presenta un fuerte potencial de apoyo a las actividades económicas tradicionales y a la mejora de la calidad de vida. La determinación de la viabilidad de los atractivos de los espacios naturales protegidos proporciona a la gestión de cada parque una herramienta de gestión sobre la que tomar decisiones sobre el uso racional de los recursos turísticos. No es una solución a los problemas y dificultades de esta actividad, no aporta números mágicos, pero sí proporciona pautas a partir de las cuales se puede diseñar una política de gestión turística a largo plazo.

4.2.5. Con la hipótesis específica 4:

Teniendo en cuenta la hipótesis específica 4 planteada; se concluye que la infraestructura y la capacidad de alojamiento se relacionan de una forma positiva y directa y de nivel moderado; es decir, mientras las autoridades

y la población se involucren con el cuidado y mantenimiento del distrito en cuanto se refiere a infraestructura se verá involucrada directamente con el incremento de turismo y la capacidad de alojamiento en el distrito de Churubamba; tal y como se muestra en los resultados estadísticos expuestos anteriormente con la correlación de Pearson ($r_{xy}=0.548$). Este último hallazgo se procede a contrastar con la del investigador Machuca, (2016) “Condiciones Turísticas del Distrito de Cascas para Desarrollar el Turismo de Naturaleza Aventura – Departamento la Libertad”, menciona que los recursos turísticos que son 4, el estado de regular conservación se debe a un mantenimiento deficiente, la infraestructura en la que se necesita mejorar la accesibilidad a los atractivos, la planta turística cuenta con 9 restaurantes sin categorizar, 5 establecimientos de hospedaje no han sido clasificados. que un servicio de calidad no puede brindar a los turistas, cuenta con 5 establecimientos de hospedaje y 4 empresas de transporte, de los cuales el Hotel Rosa Ermila y el Restaurant Huellas Resto Bar, son los únicos en Casca que cuentan con todas las condiciones necesarias para brindar un buen servicio para el turista. Se necesita mejorar la planta turística en el distrito de Cascas en conjunto con las autoridades y las empresas privadas, ya que juega un papel trascendental para el desarrollo del turismo y la población beneficiada en el distrito.

CONCLUSIONES

1. Se concluye que los recursos turísticos naturales y cultural se relacionan con la capacidad de alojamiento, de una forma positiva y directa y de nivel alto; es decir, mientras exista los recursos turísticos naturales en un distrito estará relacionado directamente la capacidad de alojamiento; tal y como se muestra en los resultados estadísticos expuestos anteriormente con la correlación de Pearson ($r_{xy}=0.605$).
2. Teniendo en cuenta la hipótesis específica 1 planteada; se concluye que los recursos turísticos naturales y cultural se relacionan con la capacidad de alojamiento, de una forma positiva y directa y de nivel alto; es decir, mientras exista los recursos turísticos naturales en un distrito estará relacionado directamente la capacidad de alojamiento; tal y como se muestra en los resultados estadísticos expuestos anteriormente con la correlación de Pearson ($r_{xy}=0.605$).
3. Teniendo en cuenta la hipótesis específica 2 planteada; se concluye que la comunidad receptora y la Capacidad de alojamiento en el distrito de Churubamba, se relacionan de una forma positiva y directa y de nivel moderado; es decir, mientras exista una comunidad receptora agradable fomentará recomendación para futuras visitas turísticas y por tanto la capacidad de alojamiento jugará un papel indispensable para recepcionar a los turistas; tal y como se muestra en los resultados estadísticos expuestos anteriormente con la correlación de Pearson ($r_{xy}=0.546$).
4. Teniendo en cuenta la hipótesis específica 3 planteada; se concluye que la planta turística y la capacidad de alojamiento se relacionan de una forma positiva y directa y de nivel moderado; es decir, mientras exista de manera organizada todo lo referente a la planta turística se verá involucrada la capacidad de alojamiento en el distrito de Churubamba; tal y como se muestra en los resultados estadísticos expuestos anteriormente con la correlación de Pearson ($r_{xy}=0.534$).
5. Teniendo en cuenta la hipótesis específica 4 planteada; se concluye que la infraestructura y la capacidad de alojamiento se relacionan de una forma positiva y directa y de nivel moderado; es decir, mientras las autoridades y la población se involucren con el cuidado y mantenimiento del distrito en cuanto se refiere a infraestructura se verá involucrada directamente con el incremento de turismo y la capacidad de alojamiento en el distrito de Churubamba; tal y como se muestra en los

resultados estadísticos expuestos anteriormente con la correlación de Pearson ($r_{xy}=0.548$).

SUGERENCIAS

1. Se sugiere a los directivos de DIRCETUR – Huánuco, impulsar la promoción y conservación de todos los recursos turísticos, patrimoniales y culturales, como ente primordial del desarrollo del Distrito de Churubamba, con la participación en conjunto de los diferentes actores: pobladores, municipalidad, empresarios, DIRCETUR. Se sugiere al alcalde del Distrito de Churubamba promover la inversión privada en el distrito, apoyando el emprendimiento y apertura de nuevos establecimientos de alojamiento. Y trabajar de la mano en conjunto con la población y los inversionistas.
2. Se sugiere muy respetuosamente al alcalde del Distrito de Churubamba y a los directivos de DIRCETUR – Huánuco, formular e implementar proyectos de restauración y conservación de los recursos turísticos y patrimoniales del Distrito de Churubamba, para que puedan obtener un mayor presupuesto anual para la oficina encargada de las gestiones turísticas de la Municipalidad Distrital de Churubamba.
3. Se sugiere al director general de DIRCETUR - Huánuco, trabajar de la mano con el alcalde y pobladores del Distrito de Churubamba para mejorar las vías de acceso, mediante proyectos de asfaltado ya que de esta manera podrían dar mayor accesibilidad a diferentes sitios turísticos en Churubamba, por otro lado, capacitar adecuada a los pobladores para brindar un servicio de calidad en los hospedajes y alimentación.

CAPÍTULO VI

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- Barrera, E. (2006). Rutas alimentarias. Estrategias culturales de desarrollo territorial. 17.
- Berrios Rowue, M. D., Quito Hermitaño, R. M., & Uzuriaga Gamarra, J. Y. (2019). *Análisis de las condiciones turísticas para el turismo rural comunitario en el Centro Poblado de Pachabamba - Distrito de Santa María del Valle - Huánuco - 2017*. Huánuco: Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo.
- Blanco. (1992). *El museo como centro de investigación*. Madrid: Secretaría de estado de universidades e investigación.
- Castro Hurtado, B. (2021). *Condiciones Turísticas y su relación con la práctica del Turismo Comunitario en el C.P San Pedro de Pariarca en la provincia de Huamalies - 2020*. Huánuco: Universidad Nacional Hermilio Valdizán .
- CICATUR. (1978). *Metodología de Inventario Turístico*. México.
- Crosby, A. (2009). *Re-inventando el turismo rural: gestión y desarrollo*. Barcelona: Laertes S.A.
- Decreto Supremo 001-2015-MINCETUR. (2015). Reglamento de establecimiento de hospedajes.
- Diario El Peruano. (14 de Marzo de 2017). *La Cultura de Fiesta*. Obtenido de <https://web.archive.org/web/20090314233901/http://www.elperuano.com.pe/edc/2007/03/14/inf.asp>
- Echamendi Lorente, P. (2001). *La capacidad de carga turística. Aspectos conceptuales y normas de aplicación*. Anales de Geografía de la Universidad Complutense.
- El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. (2008). *MINCETUR*. Obtenido de <https://www.gob.pe/mincetur>
- Fernández. (2002). *Revista de economía pública, social y cooperativa*. España: Editorial Ciriec.
- Francese Valls, J. (2000). *Gestión de destino Turístico Sostenibles*. Gestión.
- García, C. (1999). *Los usos sociales del Patrimonio Cultural*. México: UAM - Iztapalapa.
- Gisolf, M. C. (2005). *The Functionality of the Tourist Supply Chain*. San Jose: Ecole Productions.
- Goeldner, C., & Ritchie, B. (2011). *Recursos Naturales. Turismo: planeación, administración y perspectivas*. México: Editorial Limusal Wiley.
- Guillermo, E. R. (2003). *Huánuco: Tratado de Geografía*. Huánuco: Gajeq.
- Incil Lucano, Y. (2019). *Condiciones turísticas que dispone el distrito de Jesús - provincia de Cajamarca, para la creación de un nuevo circuito turístico - año 2018*. Cajamarca: Universidad Nacional de Cajamarca, Facultad de Ciencias Sociales.
- Jaramillo Herrea, S. E. (2019). *Análisis de la planta turística oferta de alojamiento en el Maná*. Latacunga - Ecuador : Universidad Técnica de Cotopaxi.
- La Universidad Abierta y a Distancia de México. (2016). *Servicios de Alojamiento*. Administración de Empresas Turísticas.
- Lickorsh, L., & Jenkins, C. (2000). *Introducción al Turismo*. Madrid: Síntesis.

- Mathieson, A., & Wall, J. (1982). *Tourism: Economic, Physical and Social Impacts*. London: Longman Group.
- MINCETUR. (2011). *Guía para la formulación de proyectos de inversión exitosos*. Arkabas.
- MINCETUR. (5 de septiembre de 2018). *Dirección General de Investigación y Estudios sobre Turismo y Artesanía*. Obtenido de Movimiento turístico en Huánuco (Año de evaluación 2018): https://www.mincetur.gob.pe/wp-content/uploads/documentos/turismo/estadisticas/ReporteTurismoRegional/RTR_Huanuco.pdf
- Montaner Montejano, J., Antich Corgos, J., & Arcarons Simón, R. (s.f). *Diccionario de Turismo*. España: Síntesis.
- Montero. (2008). *Posicionamiento de los municipios canarios de acuerdo a su disponibilidad de recursos culturales tangibles*. Estudios canarios.
- Onu. (1972). Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural. *La Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*, (pág. 16). Paris.
- Peris Andreu, A. (4 de septiembre de 2021). *Hosteltur*. Obtenido de El futuro del turismo; tendencias y retos para 2021: https://www.hosteltur.com/comunidad/nota/024680_el-futuro-del-turismo-tendencias-y-retos-para-2021.html
- Prats, L. (2006). *La mercantilización del patrimonio: entre la economía turística y las representaciones identitarias*. Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.
- RPP Noticias. (30 de Agosto de 2018). *Perú: ¿Cómo nos beneficia el turismo?* Obtenido de <https://rpp.pe/peruanos-camiseta/peru-como-nos-beneficia-el-turismo-noticia-1073587>
- Ruiz López, R. (2016). *Modelo para evaluar la capacidad de carga turística en áreas naturales protegidas*. Atizapán de Zaragoza: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.
- Secretaría de Turismo. (2005). *Identificación de potencialidades turísticas en regiones y municipios; serie de documentos técnicos en competitividad*. México.
- Turismo en Perú. (29 de marzo de 2017). *Turismo en Perú*. Obtenido de Diferencia entre recurso, atractivo y producto turístico: <https://turismoenperusite.wordpress.com/2017/03/29/diferencia-entre-recurso-atractivo-y-producto-turistico/>
- Unesco. (2003). *Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Unesco para realizar la Lista representativa del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad*.
- Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM). (2016). *Servicios de alojamiento: Contextualización de los servicios de alojamiento hotelero*. D.F.
- Viñals, M. (2002). *Turismo en espacios naturales y rurales*. Valencia: Universidad Politécnica de Valencia.
- Sampieri, Fernandez, Baptista (2014) “Metodología de la Investigación Científica” Sexta Edición. Mc Graw Hill, México DF.2014

ANEXOS

MATRIZ DE CONSISTENCIA

“CONDICIONES TURÍSTICAS EXISTENTES Y LA CAPACIDAD DE ALOJAMIENTO EN EL DISTRITO DE CHURUBAMBA - 2019”

FORMULACION DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	MARCO METOLÓGICO
<p>Problema General</p> <p>¿De qué manera se relaciona las condiciones turísticas existentes con la capacidad de alojamiento para satisfacer la llegada de los turistas en el Distrito de Churubamba – 2019?</p> <p>Problemas Específicos</p> <p>PE₁: ¿De qué manera se relaciona los Recursos Turísticos, Naturales y Culturales con la capacidad de alojamiento para recibir a los turistas en el Distrito de Churubamba, 2019?</p> <p>PE₂: ¿De qué manera se relaciona la comunidad receptora con la capacidad de alojamiento para recibir a los turistas en el Distrito de Churubamba, 2019?</p> <p>PE₃: ¿De qué manera se relaciona la planta turística con la capacidad de alojamiento para recibir a los turistas en el Distrito de Churubamba, 2019?</p> <p>PE₄: ¿De qué manera se relaciona la infraestructura con la capacidad de alojamiento para recibir a los turistas en el Distrito de Churubamba, 2019?</p>	<p>Objetivo General</p> <p>Identificar la relación con las condiciones turísticas existentes y la capacidad de alojamiento para recibir a los turistas en el Distrito de Churubamba – 2019.</p> <p>Objetivo Especifico</p> <p>OE₁: Establecer la relación de los Recursos Turísticos, Naturales y Culturales con la capacidad de alojamiento para recibir a los turistas en el Distrito de Churubamba, 2019.</p> <p>OE₂: Conocer la relación de la comunidad receptora con la capacidad de alojamiento para recibir a los turistas en el Distrito de Churubamba, 2019.</p> <p>OE₃: Conocer la relación de la planta turística con la capacidad de alojamiento para recibir a los turistas en el Distrito de Churubamba, 2019.</p> <p>OE₄: Identificar la relaciona de la infraestructura con la capacidad de alojamiento para recibir a los turistas en el Distrito de Churubamba, 2019.</p>	<p>Hipótesis General</p> <p>Ha: Existen una relación con las condiciones turísticas y capacidad de alojamiento para recibir a turistas en el Distrito de Churubamba - 2019.</p> <p>Hipótesis especifica</p> <p>HE₁: Existe la relación de los Recursos Turísticos, Naturales y Culturales con la capacidad de alojamiento para recibir a los turistas en el Distrito de Churubamba, 2019.</p> <p>HE₂: Existe la relación de la comunidad receptora con la capacidad de alojamiento para recibir a los turistas en el Distrito de Churubamba, 2019.</p> <p>HE₃: Existe la relación de la planta turística con la capacidad de alojamiento para recibir a los turistas en el Distrito de Churubamba, 2019.</p> <p>HE₄: Existe la relación de la infraestructura con la capacidad de alojamiento para recibir a los turistas en el Distrito de Churubamba, 2019.</p>	<p>Variable Independiente</p> <p>Condiciones Turísticas</p> <p>Dimensiones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recursos Turísticos, Natural y Cultural. - Comunidad Receptora. - Plata turística. - Infraestructura. <p>Variable dependiente</p> <p>Capacidad de Alojamiento</p> <p>Dimensiones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipo de alojamiento. 	<p>Enfoque Cuantitativo</p> <p>Nivel o alcance Descriptivo</p> <p>Tipo Teórico Básico correlacional</p> <p>Diseño No experimental - Transversal</p> <p>Métodos Científico Analítico Descriptivo</p> <p>Población 3 trabajadores de la M.D. de Churubamba y 14324 pobladores de Churubamba.</p> <p>Muestra Los 3 trabajadores de la M.D. de Churubamba y 374 pobladores.</p> <p>Muestreo Probabilístico</p> <p>Técnica Encuesta</p> <p>Instrumento Cuestionario</p>



**UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN” DE
HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO
Escuela Profesional de Turismo y Hotelería**

CUESTIONARIO

“Condiciones Turísticas existentes y la Capacidad de Alojamiento en el Distrito de Churubamba
– 2019”.

Objetivo: Identificar las condiciones turísticas existentes y la capacidad de alojamiento para recibir a los turistas en el Distrito de Churubamba - 2019.

Instrucciones: Estimado colaborador, a continuación, se presenta un cuestionario con un total de 13 preguntas las cuales debe leer atentamente y marcar con una X la alternativa que refleje el nivel de su satisfacción (1 a 5).

No existe respuestas incorrectas y el desarrollo del cuestionario es totalmente anónimo.

Acerca de los habitantes del distrito de Churubamba

1. Edad:
 - a) De 18 a 30 años
 - b) De 31 a 50 años
 - c) De 55 a más

2. Sexo:
 - a) Masculino
 - b) Femenino

3. Grado de instrucción
 - a) Primaria
 - b) Secundaria
 - c) Técnico
 - d) Superior

4. Tiempo que vive en Churubamba
 - a) De 0 a 2 años
 - b) De 3 a 5 años
 - c) De 6 a 10 años
 - d) Toda su vida

5. ¿Con qué Recursos Turísticos, Naturales y Culturales existentes tiene en el Distrito de Churubamba?
 - a)
 - ...
 - b)
 - ...

- c)
 ...
 d)
 ...

6. ¿La capacidad de alojamiento (hoteles/hospedajes) es suficiente para los turistas?

- a) Si
 b) No

No existe respuestas incorrectas y el desarrollo del cuestionario es totalmente anónimo.

Muy malo	Malo	Regular	Bueno	Muy bueno
1	2	3	4	5

CALIDAD DE INFORMACIÓN		ALTERNATIVAS				
Nº	ITEMS	1	2	3	4	5
CONDICIONES TURÍSTICAS						
1	¿Cómo califica el estado de los recursos naturales de Churubamba?					
2	¿Cómo califica la organización de las actividades turísticas de Churubamba?					
3	¿Cómo califica las actividades culturales de Churubamba?					
4	¿Cómo califica a los pobladores de Churubamba en temas de Turismo? Sabe usted que es el turismo					
5	¿Cómo considera usted el estado de las vías de comunicación Churubamba?					
6	¿Cómo califica el beneficio del turismo en la localidad de Churubamba? Considera usted que el turismo genera beneficios en la localidad si no porque					
7	¿Cómo considera usted la situación actual de los recursos turísticos de Churubamba?					
CAPACIDAD DE ALOJAMIENTO						
8	¿Cómo califica usted el estado de las instalaciones de los alojamientos (hoteles/hospedajes) de Churubamba?					

9	¿Cómo califica usted el servicio de los alojamientos de Churubamba?					
10	¿Cómo califica la atención de los trabajadores de alojamientos de Churubamba?					

Gracias por su colaboración.

UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN” DE
HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO
Escuela Profesional de Turismo y Hotelería

FICHA N° 01 DE EVALUACIÓN DE INSTRUMENTOS

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: “Condiciones Turísticas existentes y la Capacidad de Alojamiento para recibir a los turistas en el Distrito de Churubamba - 2019”

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Encuesta **I. DATOS**

INFORMATIVOS DEL EXPERTO:

Apellidos y Nombres: Rafael Arrieta Quintana

Cargo o institución donde labora: Docente - UNHEVAL Teléfono: 947 692 475

Lugar y fecha: Huánuco, 12 de agosto 2021

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

INDICADORES	CRITERIOS	SI	NO
1.- Claridad	Los ítems del instrumento están formulados con un lenguaje apropiado y claro.	X	
2- Objetividad	Los ítems que se están evaluando están expresados en conductas observables.	X	
3.- Contextualizad	Los ítems están relacionados con el avance de la ciencia y la tecnología.	X	
4.- Organización	Los ítems guardan un criterio de organización lógica	X	
5.- Amplitud	Abarca todos los aspectos de la variabilidad en cantidad y calidad	X	
6.- Intencionalidad	Su instrumento refleja el propósito de la investigación	X	
7.- Consistencia	Sus ítems están basados en aspectos teóricos científicos	X	
8.- Coherencia	Existe coherencia entre los ítems y los indicadores y las dimensiones de su variable	X	
9.- Metodología	La estrategia que se está utilizando responde al propósito de la investigación	X	
10.- Oportunidad	El instrumento será aplicado en el momento oportuno o más adecuado	X	

III. OPINIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

Ninguna.

IV. RECOMENDACIONES

Huánuco, 12 de agosto 2021



Mgtr. Rafael Arrieta Quintana

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN" DE
HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO
Escuela Profesional de Turismo y Hotelería

FICHA N° 01 DE EVALUACIÓN DE INSTRUMENTOS

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: "Condiciones Turísticas existentes y la Capacidad de Alojamiento en el Distrito de Churubamba - 2019"

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Encuesta

I. DATOS INFORMATIVOS DEL EXPERTO:

Apellidos y Nombres: Sánchez Calero Julio C.

Cargo o institución donde labora: Docente Teléfono: 993394298

Lugar y fecha: Ciudad de Huánuco, 01 de agosto de 2021

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

INDICADORES	CRITERIOS	SI	NO
1.- Claridad	Los ítems del instrumento están formulados con un lenguaje apropiado y claro.	X	
2.- Objetividad	Los ítems que se están evaluando están expresados en conductas observables.	X	
3.- Contextualizad	Los ítems están relacionados con el avance de la ciencia y la tecnología.	X	
4.- Organización	Los ítems guardan un criterio de organización lógica	X	
5.- Amplitud	Abarca todos los aspectos de la variabilidad en cantidad y calidad	X	
6.- Intencionalidad	Su instrumento refleja el propósito de la investigación	X	
7.- Consistencia	Sus ítems están basados en aspectos teóricos científicos	X	
8.- Coherencia	Existe coherencia entre los ítems y los indicadores y las dimensiones de su variable	X	
9.- Metodología	La estrategia que se está utilizando responde al propósito de la investigación	X	
10.- Oportunidad	El instrumento será aplicado en el momento oportuno o más adecuado	X	

III. OPINIÓN GENERAL DEL INSTRUMENTO

IV. RECOMENDACIONES


Julio C. Sánchez Calero
ABOGADO
C.A.H. N°2853

Huánuco, 01 de agosto de 2021

Complejo Hotelero Hacienda Santa Cruz



Flyer

COUNTRY CLUB
SANTA CRUZ DE LA BARQUERA

Semana Santa
Vive la experiencia de la tranquilidad del campo con toda tu familia

(4 días y 3 noches)

Promoción 1
HABITACION MATRIMONIAL
\$7.520.000
1 cama de 2 plazas + 1 cama de 1 plaza
Máximo 3 personas

Promoción 2
BUNGALOW (2 habitaciones matrimoniales + 1 habitación doble)
\$8.500.000
1 cama de 2 plazas y 4 camas de 1 plaza
Máximo 6 personas

PROGRAMA DE ACTIVIDADES DIARIAS

Jueves 18 de abril

- ✓ 13:00 pm. a 20:00pm. CHECK IN y Coctel de bienvenida.
- ✓ 20:00 pm. Karaoke y concurso de canto.

Viernes 19 de abril

- ✓ 08:30 am. a 10:00 am. - Desayuno Buffete Huanuqueño.
- ✓ 09:00 am. Le invitamos a visitar la Plaza Mayor de Churubamba.
- ✓ 10:00 am. Le recomendamos participar de la Via Crucis por Semana Santa en el poblado de Churubamba, a 1 km. de la hacienda.
- ✓ 20:00 pm. Noche de música romántica en nuestro auditorio principal.
- ✓ 21:00 pm. Fogata con marco musical.

Sábado 20 de abril

- ✓ 08:30 am. a 10:00 am - Desayuno Buffete Huanuqueño.
- ✓ 10:00 am. Actividades para niños.
- ✓ 11:00 am. 1er. Concurso de juegos de entretenimiento.
- ✓ 12:00 pm. 16:00 pm. Música en vivo en el auditorio principal.
- ✓ 15:00 pm. 2do. Concurso de juegos de entretenimiento.
- ✓ 16:00 pm. Demostración de bailes tradicionales.
- ✓ 21:00 pm. 23:00 pm. Noche animada por DJ.

Domingo 21 de abril

- ✓ 5:00 am. Procesión de la Virgen María en encuentro con Jesús.
- ✓ 8:30 am. a 10:00 am. - Desayuno Buffete Huanuqueño.
- ✓ 13:00 pm. CHECK OUT.

Atención previa reserva: 327122122

*Todos los concursos y actividades infantiles tienen premios para los ganadores. ATENCIÓN DEL RESTAURANTE: Almuerzo: 1:00 a 4:00 pm. Cena: 6:30 a 9:00 pm.

DESCRIPCIÓN

Cuenta con 8 habitaciones:

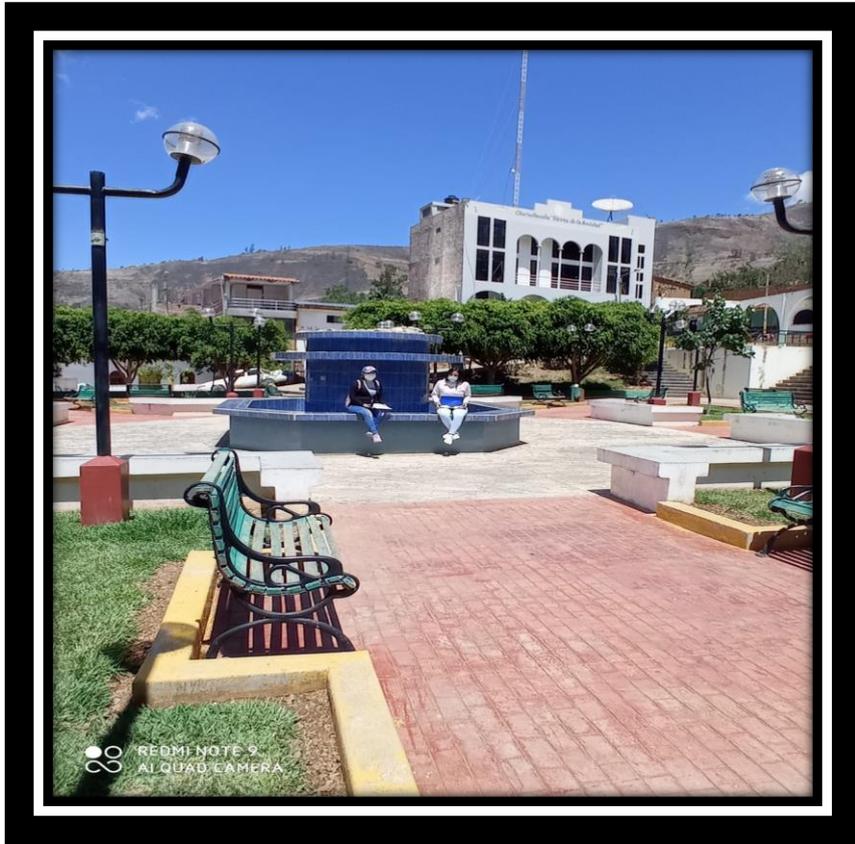
- 8 habitaciones dobles (16 camas)
- 4 habitaciones triple (12 camas)
- 8 habitaciones matrimoniales con baño (8 camas)

Sala de reuniones, cocina y comedor amplio, área verde.

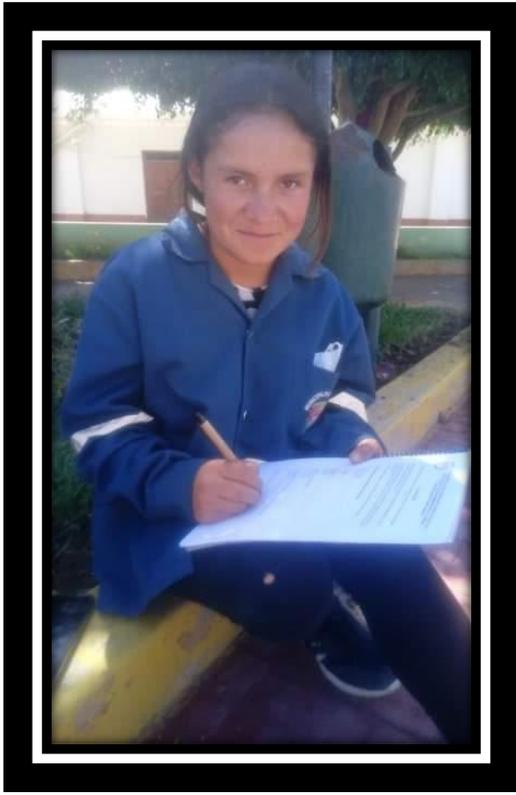


Fotos de trabajo de campo:









NOTA BIOGRAFICA

Lizbeth Rocío CALDERÓN PÉREZ nacido en el distrito de HUÁNUCO departamento de HUÁNUCO el día 15 de marzo del año 1990, hija del Sr. Espíritu Calderón Huamán y la Sra. Manuela Rufina PEREZ INGUNZA, mis estudios realizados de la primaria fueron en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR “María Goretti.” y en la secundaria INSTITUCIÓN EDUCATIVA EMBLEMÁTICA “Nuestra Señora de las Mercedes” – Huánuco. Mis estudios universitarios lo realicé en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán (UNHEVAL) en la Carrera Profesional de Turismo Y Hotelería, la experiencia laboral durante mi carrera las hice en diferentes empresas privadas.

Rocío.

Dianina Lesly CHAVEZ CLEMENTE nació en la provincia de Leoncio Prado Departamento de Huánuco el día 17 de octubre del año 1991, hija del Sr. Carlos Rolando CHAVEZ ORTEGA y la Sra. Dora CLEMENTE PONCE, mis estudios realizados de la primaria fueron en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEONCIO PRADO de la ciudad de Tingo María y en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL GRAU SEMINARIO de la ciudad de Huánuco y la secundaria lo realice en LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ECLESIAL LA INMACULADA CONCEPCIÓN – Huánuco. Mi estudio universitario lo realicé en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán (UNHEVAL) en la Carrera Profesional de Turismo Y Hotelería, la experiencia laboral durante mi carrera las hice en diferentes empresas privadas.

Dianina.

Grisela Armandina Doroteo Ramos hija del Sr. Timoteo Doroteo Ortiz y la Sra. Alejandrina Ramos Espinoza mis estudios realizados primaria y secundaria I.E Mariscal Cáceres superior. Universidad Nacional Hermilio Valdizán (UNHEVAL).

Grisela.



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
 Licenciada con Resolución de Consejo Directivo N° 099-2019-SUNEDU/CD
 FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO

**ACTA DE SUSTENTACIÓN VIRTUAL DE TESIS
 PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA HOTELERA -
 MODALIDAD DE TESIS**

En la ciudad universitaria de Cayhuayna, a los veintidós días del mes de abril del año 2022, de acuerdo al Reglamento de Grados y Títulos, se reunieron a través de la Plataforma de Video Conferencia Cisco Webex de la UNHEVAL: <https://unheval.webex.com/unheval/j.php?MTID=m7e1d53b7ac8c6bf63424ba450fe6f34e> a las dieciocho horas, y en mérito a la RESOLUCIÓN DE DECANO N° 0159-2022-UNHEVAL/FCAT., de fecha 20.ABR.2022, con el cual se programó fijar hora, lugar y fecha, para el acto de sustentación de tesis individual, en mérito a la RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0870-2020-UNHEVAL, de fecha 27 de mayo de 2020: resuelve: Aprobar la Directiva de Asesoría y Sustentación virtual de prácticas pre profesionales, trabajos de investigación y tesis en programas de pregrado y posgrado de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco/... como consecuencia del estado de emergencia que El Estado Peruano ha declarado en todo el país, para proteger la vida y la salud de sus habitantes, en consecuencia de la comunidad universitaria de la UNHEVAL; los miembros integrantes del Jurado Examinador de la Tesis Colectiva "CONDICIONES TURÍSTICAS EXISTENTES Y LA CAPACIDAD DE ALOJAMIENTO EN EL DISTRITO DE CHURUBAMBA - 2019", presentada por las tesisistas GRISELA ARMANDINA DOROTEO RAMOS, DIANINA LESLY CHÁVEZ CLEMENTE Y LIZBETH ROCÍO CALDERÓN PÉREZ de la Carrera Profesional de Turismo y Hotelería, Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo; siendo Asesor de la Tesis el profesor Lic. ULISES REENIER GUANILO LUNA, designado con RESOLUCIÓN DE DECANO N° 058-II-2020-UNHEVAL/FCAT-D., de fecha 28.OCT.2020 procediendo a dar inicio al Acto de Sustentación de tesis para optar el Título Profesional de Licenciado en Administración Turística Hotelera; siendo los Miembros del Jurado de tesis, los siguientes Profesores, designados con RESOLUCIÓN DE DECANO N° 0369-2021-UNHEVAL/FCAT. del 12 de noviembre de 2021.

NOTA: Se deja constancia que, por motivos académicos, el Dr. Juan García Céspedes (designado Presidente del Jurado de tesis), no podrá asistir a la sustentación virtual y solicita que en su lugar ingrese como Jurado la Dra. TOMASA VERÓNICA CAJAS BRAVO, quien de acuerdo a la designación del Jurado de tesis cumplía la función de accesitario, siendo ella la persona que reemplazará en el cargo de Presidente. Quedando la conformación del Jurado examinador como sigue:

Dra. TOMASA VERÓNICA CAJAS BRAVO	PRESIDENTE
Mg. AIDA CONTRERAS YALAN	SECRETARIO
Mg. JOHNY CALDERÓN CAHUE	VOCAL

Finalizado el Acto de Sustentación de Tesis, se procedió a deliberar y verificar la calificación, habiendo obtenido la nota y resultados siguientes:

TESISTA	Presidente	Secretario	Vocal	PROMEDIO FINAL	PROMEDIO EN LETRAS
GRISELA ARMANDINA DOROTEO RAMOS	16	15	14	15	Quince
DIANINA LESLY CHÁVEZ CLEMENTE	16	15	14	15	Quince
LIZBETH ROCÍO CALDERÓN PÉREZ	16	15	14	15	Quince

OBSERVACIONES:

Se da por concluido el Acto de Sustentación de Tesis a horas 7:30 P., en fe de lo cual firmamos.


 Dra. Tomasa Verónica Cajas Bravo
PRESIDENTE


 Mg. Aida Contreras Yalan
SECRETARIO


 Mg. Johnny Calderón Cahue



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
Licenciada con Resolución de Consejo Directivo N° 099-2019-SUNEDU/CD
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO
CARRERA PROFESIONAL DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA PROFESIONAL DE TURISMO Y HOTELERIA

CONSTANCIA DE APTO DE SIMILITUD **N°034-2022-FCAT-UNHEVAL-DUI**

De acuerdo al Reglamento General de Grados y Títulos modificado de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0734-2022 UNHEVAL de fecha 07 de marzo de 2022 y en atención a la 4ta. Disposición Complementaria, donde estipula que los trabajos de investigación y tesis de pregrado deberán de tener una similitud máxima del 35%.

El Director de la Unidad de Investigación de la FCAT-UNHEVAL, **hace CONSTAR** que después de aplicado el Software Turnitin, se evidencia una similitud del **16%** encontrándose bajo los parámetros reglamentarios, en consecuencia se considera **APTO**, adjuntando el reporte de similitud.

Tesis para optar el título Profesional de Licenciado(a) en Administración **Turística y Hotelera**

"CONDICIONES TURÍSTICAS EXISTENTES Y LA CAPACIDAD DE **ALOJAMIENTO PARA RECIBIR A LOS TURISTAS EN EL** **DISTRITO DE CHURUBAMBA - 2019"**

Tesista(s)

Bach. CALDERÓN PÉREZ, Lizbeth Rocío
Bach. CHAVEZ CLEMENTE, Dianina Lesly
Bach. DOROTEO RAMOS, Grisela Armandina

Asesor(a)

Lic. GUANILO LUNA, Ulises

Se expide la presente constancia para fines pertinentes.

Huánuco, 26 de setiembre de 2022.



Dr. Edward L. Zevallos Choy
Director de la Unidad de Investigación
FCAT - UNHEVAL

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DIGITAL Y DECLARACIÓN JURADA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR UN GRADO ACADÉMICO O TÍTULO PROFESIONAL

1. Autorización de Publicación: (Marque con una "X")

Pregrado	x	Segunda Especialidad		Posgrado:	Maestría		Doctorado	
----------	---	----------------------	--	-----------	----------	--	-----------	--

Pregrado (tal y como está registrado en SUNEDU)

Facultad	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO
Escuela Profesional	TURISMO Y HOTELERIA
Carrera Profesional	TURISTICA Y HOTELERA
Grado que otorga	
Título que otorga	LICENCIADA EN ADMINISTRACION TURISTICA Y HOTELERA

Segunda especialidad (tal y como está registrado en SUNEDU)

Facultad	
Nombre del programa	
Título que Otorga	

Posgrado (tal y como está registrado en SUNEDU)

Nombre del Programa de estudio	
Grado que otorga	

2. Datos del Autor(es): (Ingrese todos los datos requeridos completos)

Apellidos y Nombres:	CHAVEZ CLEMMETE DIANINA LESLY							
Tipo de Documento:	DNI	<input checked="" type="checkbox"/>	Pasaporte	<input type="checkbox"/>	C.E.	<input type="checkbox"/>	Nro. de Celular:	950446924
Nro. de Documento:	47035259				Correo Electrónico:	Dianinachavez1719@gmail.com		

Apellidos y Nombres:	CALDERÓN PERÉZ ROCIO LISBETH							
Tipo de Documento:	DNI	<input checked="" type="checkbox"/>	Pasaporte	<input type="checkbox"/>	C.E.	<input type="checkbox"/>	Nro. de Celular:	970496302
Nro. de Documento:	47070617				Correo Electrónico:	Chio_0315@hotmail.com		

Apellidos y Nombres:	DOROTE RAMOS GRISELA ARMANDINA							
Tipo de Documento:	DNI	<input checked="" type="checkbox"/>	Pasaporte	<input type="checkbox"/>	C.E.	<input type="checkbox"/>	Nro. de Celular:	928178825
Nro. de Documento:	46787556				Correo Electrónico:	Grisela_20@outlookl.com		

3. Datos del Asesor: (Ingrese todos los datos requeridos completos según DNI, no es necesario indicar el Grado Académico del Asesor)

¿El Trabajo de Investigación cuenta con un Asesor?: (marque con una "X" en el recuadro del costado, según corresponda)	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>				
Apellidos y Nombres:	GUANILO LUNA ULISES REENIER				ORCID ID:	0000-0002-7007-9573		
Tipo de Documento:	DNI	<input checked="" type="checkbox"/>	Pasaporte	<input type="checkbox"/>	C.E.	<input type="checkbox"/>	Nro. de documento:	22512731

4. Datos del Jurado calificador: (Ingrese solamente los Apellidos y Nombres completos según DNI, no es necesario indicar el Grado Académico del Jurado)

Presidente:	CAJAS BRAVO TOMASA VERONICA
Secretario:	CONTRERAS YALAN AIDA
Vocal:	CALDERON CAHUE JHONY JOSE
Vocal:	
Vocal:	
Accesitario	

5. Declaración Jurada: (Ingrese todos los **datos** requeridos **completos**)

a) Soy Autor (a) (es) del Trabajo de Investigación Titulado: (Ingrese el título tal y como está registrado en el Acta de Sustentación)
CONDICIONES TURÍSTICAS EXISTENTES Y LA CAPACIDAD DE ALOJAMIENTO EN EL DISTRITO DE CHURUBAMBA – 2019
b) El Trabajo de Investigación fue sustentado para optar el Grado Académico ó Título Profesional de: (tal y como está registrado en SUNEDU)
TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA
c) El Trabajo de investigación no contiene plagio (ninguna frase completa o párrafo del documento corresponde a otro autor sin haber sido citado previamente), ni total ni parcial, para lo cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias.
d) El trabajo de investigación presentado no atenta contra derechos de terceros.
e) El trabajo de investigación no ha sido publicado, ni presentado anteriormente para obtener algún Grado Académico o Título profesional.
f) Los datos presentados en los resultados (tablas, gráficos, textos) no han sido falsificados, ni presentados sin citar la fuente.
g) Los archivos digitales que entrego contienen la versión final del documento sustentado y aprobado por el jurado.
h) Por lo expuesto, mediante la presente asumo frente a la Universidad Nacional Hermilio Valdizan (en adelante LA UNIVERSIDAD), cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido del Trabajo de Investigación, así como por los derechos de la obra y/o invención presentada. En consecuencia, me hago responsable frente a LA UNIVERSIDAD y frente a terceros de cualquier daño que pudiera ocasionar a LA UNIVERSIDAD o a terceros, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar causas en la tesis presentada, asumiendo todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de ello. Asimismo, por la presente me comprometo a asumir además todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse para LA UNIVERSIDAD en favor de terceros con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontraren causa en el contenido del trabajo de investigación. De identificarse fraude, piratería, plagio, falsificación o que el trabajo haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

6. Datos del Documento Digital a Publicar: (Ingrese todos los **datos** requeridos **completos**)

Ingrese solo el año en el que sustentó su Trabajo de Investigación: (Verifique la Información en el Acta de Sustentación)				2022			
Modalidad de obtención del Grado Académico o Título Profesional: (Marque con X según Ley Universitaria con la que inició sus estudios)	Tesis	X	Tesis Formato Artículo		Tesis Formato Patente de Invención		
	Trabajo de Investigación		Trabajo de Suficiencia Profesional		Tesis Formato Libro, revisado por Pares Externos		
	Trabajo Académico		Otros (especifique modalidad)				
Palabras Clave: (solo se requieren 3 palabras)							
Tipo de Acceso: (Marque con X según corresponda)	Acceso Abierto	X	Condición Cerrada (*)				
	Con Periodo de Embargo (*)		Fecha de Fin de Embargo:				
¿El Trabajo de Investigación, fue realizado en el marco de una Agencia Patrocinadora? (ya sea por financiamientos de proyectos, esquema financiero, beca, subvención u otras; marcar con una "X" en el recuadro del costado según corresponda):					SI	NO	X
Información de la Agencia Patrocinadora:							

El trabajo de investigación en digital y físico tienen los mismos registros del presente documento como son: Denominación del programa Académico, Denominación del Grado Académico o Título profesional, Nombres y Apellidos del autor, Asesor y Jurado calificador tal y como figura en el Documento de Identidad, Título completo del Trabajo de Investigación y Modalidad de Obtención del Grado Académico o Título Profesional según la Ley Universitaria con la que se inició los estudios.

7. Autorización de Publicación Digital:

A través de la presente. Autorizo de manera gratuita a la Universidad Nacional Hermilio Valdizán a publicar la versión electrónica de este Trabajo de Investigación en su Biblioteca Virtual, Portal Web, Repositorio Institucional y Base de Datos académica, por plazo indefinido, consintiendo que con dicha autorización cualquier tercero podrá acceder a dichas páginas de manera gratuita pudiendo revisarla, imprimirla o grabarla siempre y cuando se respete la autoría y sea citada correctamente. Se autoriza cambiar el contenido de forma, más no de fondo, para propósitos de estandarización de formatos, como también establecer los metadatos correspondientes.

Firma: 	
Apellidos y Nombres: CHAVEZ CLEMENTE DIANINA LESLY DNI: 47035259	Huella Digital
Firma: 	
Apellidos y Nombres: CALDERÓN PERÉZ ROCIO LIZBETH DNI: 47070617	Huella Digital
Firma: 	
Apellidos y Nombres: DOROTEO RAMOS GRISELA ARMANDINA DNI: 46787556	Huella Digital
Fecha: 11 DE NOVIEMBRE 2022	

Nota:

- ✓ No modificar los textos preestablecidos, conservar la estructura del documento.
- ✓ Marque con una **X** en el recuadro que corresponde.
- ✓ Llenar este formato de forma digital, con tipo de letra **calibri**, **tamaño de fuente 09**, manteniendo la alineación del texto que observa en el modelo, sin errores gramaticales (*recuerde las mayúsculas también se tildan si corresponde*).
- ✓ La información que escriba en este formato debe coincidir con la información registrada en los demás archivos y/o formatos que presente, tales como: DNI, Acta de Sustentación, Trabajo de Investigación (PDF) y Declaración Jurada.
- ✓ Cada uno de los datos requeridos en este formato, es de carácter obligatorio según corresponda.